

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

Teléfono 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

DESPUES DE LA CRISIS.—*El Presidente de la República, en uso de sus atribuciones, ha conferido el Gobierno a don Alejandro Lerroux, para que formara un Gabinete, teniendo en cuenta la mayoría parlamentaria. El señor Lerroux así lo hizo después de varias consultas, quedando en el Gobierno como representante del partido liberal democrata el señor Villalobos. Los extremistas y separatistas catalanes han protestado de este Gobierno, produciendo los sucesos que por la "radio" y por los pocos periódicos publicados ha llegado a conocimiento de todos. Nosotros nos congratulamos de que al frente de la Instrucción pública siga el señor Villalobos, que ya conoce los problemas de la Primera enseñanza, que tiene ya preparado el presupuesto—según aseguran, con un aumento de consideración para el Magisterio—y que continuará con rapidez los asuntos administrativos. Le llamamos la atención sobre la repulsa del Magisterio todo contra los anuncios de segregación de plazas; y con todas las enseñanzas que se desprenden del próximo pasado concurso, es necesario anunciar inmediatamente otro, en el cual quede la descentralización solamente para los concursillos y concurso especial de consortes; conforme se está haciendo, y las propuestas generales únicamente por la Dirección, pues estamos todos convencidos de las dificultades insuperables de que sean hechas por las Secciones administrativas, a las que se les dió en el concurso anterior un trabajo improbo que, en su mayor parte, no pudo ser utilizado. Por otra parte se ha visto que cuando se estimula al personal, se le dan medios y se procura su especialización, realizan el abrumador trabajo del concurso en breves plazos. Otro asunto de mucho interés para la enseñanza y el Magisterio es la reorganización de las clases de adultos, procurando del ministro de Hacienda que este servicio extraordinario se abone como tal. Seguramente que el ministro de Instrucción pública, pasados estos momentos de peligro para la unidad de la Patria y el orden público, resolverá estos asuntos que tan a la ligera relacionamos.*

Las minorías parlamentarias.—Ante la discusión del Presupuesto en las Cortes, algunos compañeros, deseosos de hacer gestiones ante los distintos jefes de las minorías parlamentarias que constituyen el Congreso, nos preguntan les demos una relación de las diversas minorías, con sus jefes y número de diputados que las integran.

La idea la estimamos interesante, y con el fin de darles facilidades para que puedan realizar tal labor, publicamos la relación que sigue, demostrativa de la composición actual de las Cámaras:

Popular agraria, Gil Robles, 118.
Radical, E. Iglesias, 75.
Socialista, Negrín, 60.
Monárquicos, Goicoechea, 50.
Agrarios, Martínez de Velasco, 30.

Lliga Catalana, Cambó, 27.
Esquerra, Santaló, 22.

Unión Republicana, Martínez Baño, 20.

Conservadores, Maura, 12.

Izquierda republicana, Barcia, 11.

Liberales demócratas, Melquiades Alvarez, 9.

Progresistas, Cirilo del Río, 3.

A esto hemos de añadir unos 20 que, como independientes, no constituyen minoría.

Excedentes y consortes.—Se ha publicado una orden ministerial disponiendo que los Maestros excedentes que habiendo solicitado el reingreso no hubieran obtenido plaza en el pasado concurso general de traslado, y lo mismo los Maestros consortes—siempre que hu-

biese vacante en la población donde desempeñe Escuela en propiedad uno de los cónyuges—podrán solicitar Escuela en propiedad durante el plazo de diez días, contados a partir del de ayer. Sin embargo, se fija la limitación a los consortes de que no podrán hacer uso de este derecho cuando, habiendo desempeñado Escuela en la misma localidad que el otro cónyuge, antes del último concurso general de traslado, se hubieran separado por haber solicitado y obtenido plaza uno de ellos en el concurso.

Los excedentes podrán solicitar Escuela en una sola provincia y en localidades de censo de población análogo al que tenía la Escuela que desempeñaban al obtener la excedencia. Dentro de esta norma, pueden incluirse varias Escuelas, siempre que fijen claramente la preferencia. Las solicitudes habrán de dirigirse al jefe de la Sección administrativa, quien hará la adjudicación de las Escuelas cuando sean solicitadas por un solo Maestro o formular la correspondiente propuesta—atendiendo al orden del Escalafón—a la Dirección general cuando fuesen varios los solicitantes.

Los que dejaren de hacer uso de este derecho continuarán en la misma situación de excedentes hasta el próximo concurso general de traslado, al que podrán concurrir tanto los que hubiesen obtenido plaza con arreglo a esta disposición como los que renuncien a este beneficio, y sea cual fuere el tiempo que transcurra desde esta fecha al de la convocatoria del nuevo concurso general.

Si solicitases la misma Escuela Maestros excedentes y Maestros consortes, tendrán éstos la preferencia en la adjudicación de las plazas, sea cual fuese la diferencia de servicios y de Escalafón.

Las Secciones administrativas seguirán con los Maestros conforme las normas establecidas para los excedentes, cuando sean más de uno los Maestros que la soliciten la misma Escuela. Facilitarán la relación de vacantes a los Maestros que la soliciten y procurarán la mayor escrupulosidad y respeto al derecho de los Maestros en la adjudicación y propuestas a las Escuelas, imponiéndose las más severas sanciones al incumplimiento de esta orden y a las faltas y omisiones que voluntariamente se realicen.

Asociaciones de Maestros

Sección de Socorros de Valencia.—En la sesión celebrada se hizo constar en acta el dolor de la Corporación por el fallecimiento del Maestro de la capital don Ricardo López Litrán, a cuyos de rechohabitantes se les hizo entrega del donativo de 2.555 pesetas que les correspondía (75 por 100 del total.)

Se dieron de alta, por reunir las condiciones reglamentarias, doña Bárbara Pérez, esposa del Maestro de Pontón (Requena); don Alvaro Esquierdo, de Cheste; doña Desamparados León, de Marines, y doña Emilia Ibarra Folgado, de Ribarroja. Todos en la cuota de cinco pesetas.

Figuran actualmente en la Sección 624 asociados, y el importe del socorro asciende a 3.386 pesetas en la cuota de diez, y 3.016 pesetas en la de cinco.

La Directiva invita de nuevo a los compañeros que aun no figuran en ella y a los que desde el presente curso empiezan a ejercer en la provincia, para que por solidaridad profesional se inscriban en la Sección, y les recuerda que no pueden ser admitidos los que han cumplido cincuenta años, a excepción de los últimamente destinados a esta provincia, que podrán ser admitidos hasta los cincuenta y cinco años.—El secretario, Román Calabuig; el tesorero, Castro J. Nebot; el presidente J. Martínez Martí.

MÉTODO PEDAGÓGICO DE DIBUJO

por Víctor Masriera

Método de aplicación sencillísima, eficaz y económica. Dividido en seis grados (seis carpetas con colecciones de ejercicios), a dos pesetas cada grado.

De venta en las librerías pedagógicas y pedidos a Juan Ortiz, editor, Marqués de Torrelaguna, 20, Ciudad Lineal, Madrid, y en EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Urgentemente traspaso Colegio por ausencia. Razón: Bustamante, 7, portería. Madrid.

PERMUTA

Cursillista del 31, buen pueblo 4.000 habitantes, sanísimo, clima seco, situado a gran altura, excelentes medios de comunicación, permutaría Maestra Madrid, provincia o límitrofes. Dirigirse por carta a doña María García. Calle Moratín, 13. Madrid.

ANEMIA

DEBILIDAD - AGOTAMIENTO
Jarabe, y Vino de DESCHIENS
Regeneradores de la sangre, superior a la carne cruda

SECCIÓN LEGISLATIVA

Las clases de adultos.—Esperábamos alguna disposición sobre las clases de adultos antes de que éstas comenzaran, y aun sabemos que se prepara; pero como tarda en salir, y en lo fundamental no se ha de modificar la organización establecida, queremos ahora recordar algo referente a estas clases y dar todas las facilidades que sean posibles.

Antes de abrir la matrícula es preciso que los Consejos locales se reúnan y, ante ellos, personalmente o por comunicación, los Maestros de la localidad manifiesten si desean dar clases de adultos.

Si en la localidad hay un solo Maestro y no hay Maestra que pueda sustituirle, tiene obligación de dar la clase de adultos.

Si en la localidad hay Maestro y Maestra, tiene que dar la clase de adultos uno de los dos, teniendo preferencia el Maestro.

Si en la localidad hay varios Maestros, manifestarán quiénes quieren dar clases, y si alguno no quiere dar la clase, le sustituirá una Maestra, y si son varias las que quieren dar la clase, será preferida la que tenga mejor número en el Escalafón.

En las capitales de provincias los Maestros y Maestras tienen que dirigir un oficio a la Junta de Inspectores, en el que harán constar la Escuela en que prestan sus servicios, el número del Escalafón y si desean dar o no la clase de adultos.

Los Consejos locales y las Juntas de Inspectores, en cuanto tengan la relación de Maestros y Maestras que darán las referidas clases, enviarán una copia a las Secciones para que formen las nóminas.

En las relaciones serán incluidos, no sólo los Maestros de Escuelas unitarias, graduadas y mixtas que se hayan encargado de la enseñanza de adultos, sino también las Maestras que, de acuerdo con lo dispuesto, reemplacen a los Maestros, haciendo constar en este caso quiénes son éstos y las Escuelas que sirven las sustitutas y los sustituidos en esta enseñanza. Figurarán también en esas relaciones las Maestras de pueblos donde solamente existe una Escuela mixta, servida por ellas.

Hay que advertir que, si bien la enseñanza de adultos es voluntaria, esto sólo se tiene en cuenta en aquellas localidades donde pueda ser sustituido, de tal modo que, si en una localidad el Maestro no quiere dar la clase de adultos y la Maestra se niega también, entonces reviste carácter de obligación para el Maestro el dar la clase.

Una vez determinados quiénes darán

las clases y en qué Escuelas, en la última decena del mes de octubre se abrirá la matrícula.

Unicamente por el deseo de dar facilidades nos parece conveniente el insertar un modelo del anuncio abriendo la matrícula para la Escuela "de noche".

Clases nocturnas de adultos.—En cumplimiento de lo dispuesto en la orden ministerial de 2 de octubre de 1933, y ordenado por el Consejo local, el día 1 de noviembre próximo comenzarán las clases nocturnas de adultos en la Escuela de mi cargo. Los alumnos que deseen asistir a las clases deberán manifestarlo antes del 31 del actual, acudiendo a inscribirse, en las listas correspondientes, en el local de esta Escuela y durante las horas de.....

Se advierte que el número total de alumnos matriculados no excederá de por ser el que las disposiciones legales previenen, teniendo en cuenta la capacidad del local y que la preferencia será al de más edad, según la orden de 1 de diciembre de 1932.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Fecha y firma.)

(Este modelo puede variarse según la disposición del Consejo local.)

Los Maestros deberán hacer, cuando abran las clases, dos cosas: primero, manifestar al Consejo en un oficio que las clases se dan con normalidad, y rolando que lo comunique a la Sección. Los Consejos formarán unas listas o relaciones de los Maestros que dan la clase de adultos, para enviar a la Sección administrativa, y que ésta pueda formar las nóminas; además formará con los alumnos tres grupos: los que no han recibido enseñanza primaria alguna; los iniciados ya en las diferentes ramas que esta enseñanza comprende y otro grupo con los que se tendrán enseñanzas referentes a oficios u ocupaciones predominantes en la localidad.

Estos son los datos principales y de organización que hay que tener en cuenta para abrir las clases de adultos. Pero es de suponer, como indicábamos al principio, que se den todavía algunas normas.

LOTERIA DE NAVIDAD

Por cada 10 paquetes de a dos litros de tinta y cinco bolsitas en colores por 6 pesetas a reembolso recibirá una peseta de lotería.

Pedidos a Tintas UKRAINA. Aparta-

Labor de la Inspección

Los Maestros de la zona de Canillas. En el grupo escolar "Pablo Iglesias", convocados por el Inspector señor Manrique, se han reunido los señores Maestros de Canillas, Canillejas, Barajas, Paracuellos, y los demás que corresponden a esta zona.

Previo un cambio de impresiones para determinar el plan de trabajo en el presente curso, visitaron luego las clases del este Grupo escolar y presenciaron la realización de lecciones prácticas llevadas a cabo por el señor Manrique y los Profesores de la Escuela.

También acordaron fundar dos Centros de colaboración pedagógica, uno en Canillas y otro en Canillejas.

Barcelona.—En virtud de haber sido creadas veinticinco plazas de Maestro y veinticinco de Maestra por orden ministerial de 21 de marzo de 1933, destinadas a los Grupos escolares de esta ciudad, y de acuerdo con las facultades concedidas al Patronato Escolar de Barcelona por disposición ministerial de 17 de febrero del año 1922, se convoca concurso para proceder a la provisión de las mismas, de conformidad con las siguientes bases:

1.^a Podrán tomar parte en este concurso los Maestros y maestras nacionales que integran el Escalafón del Magisterio primario ingresados por oposición directa, y, por consiguiente, quedan excluidos los ingresados al segundo Escalafón y que después hayan pasado al primero, sea por el procedimiento que sea. Asimismo no podrán tomar parte en el concurso los Maestros excedentes, cualquiera que sea la clase de excedencia que gozan.

2.^a Los Maestros y Maestras comprendidos en la base anterior, formularán su petición por medio de instancia debidamente reintegrada y dirigida al señor presidente del Patronato Escolar de Barcelona, debiendo ser entregada en las oficinas del Patronato Escolar (primer piso de las Casas Consistoriales), durante las horas hábiles de oficina, de diez a trece, y dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente en que se publiquen estas bases en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial de la Generalidad". En caso de no ser publicadas simultáneamente, se contará desde el día siguiente en que uno de estos órganos oficiales las publique últimamente. Si el día que acaba el plazo es festivo en las oficinas municipales, se considerará prorrogado hasta el siguiente, durante las horas hábiles de despacho.

3.^a Cada instancia deberá acompañarse de una copia certificada de la hoja de servicios del solicitante; de una relación de méritos; de todos los antecedentes que sirvan para dar más com-

pleta idea de las actividades pedagógicas o de otra índole que haya podido realizar dentro o fuera de la Escuela, y de una lista de las personas o entidades a quien podían pedirse referencias profesionales, si se estimasen necesarias. A esta instancia deberá también unirse una Memoria original, donde conste el historial de su actuación personal dentro el ejercicio de la profesión, y exponga el criterio pedagógico que la ha informado, y asimismo que manifieste el concepto que se tiene de la colaboración escolar y de la obra educadora que tienen a cargo los Grupos Escolares. Estas Memorias habrán de ser precisamente escritas a máquina y a una sola cara, y no podrán exceder de veinte cuartillas.

El Patronato Escolar de Barcelona considerará estos documentos como uno de los varios medios a que puede recurrir para el mejor cumplimiento de su misión en orden a la elección del personal, y procederá, con respecto a los solicitantes, como estime más beneficioso a los intereses de los Grupos Escolares, cuya organización, régimen y funcionamiento tiene a su cargo. Los concursantes quedarán obligados a someterse a pruebas, consistentes en ejercicios prácticos, caso de que el Patronato estime conveniente realizarlos. (No publicado en la "Gaceta".)

La tercer huelga general ha paralizado todos los servicios, y por este motivo no pudimos enviar a Correos nuestro número del sábado 6 del corriente, que fué remitido ayer, lunes, tras grandes esfuerzos. En el momento que escribimos estas líneas no sabemos cuándo se podrá normalizar el envío de éste. Por nuestra parte haremos todo lo posible para no perder la comunicación con nuestros lectores.

OBRA NUEVA

«La construcción de un Gabinete de Física en la Escuela», editada por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, por Santiago Díaz Recarte, Maestro nacional. Imprescindible en la «Escuela activa». — Conocimientos prácticos para confeccionar sesenta aparatos. Contiene 78 láminas.

Precio: 3 pesetas.

Pedidos a Editorial EL MAGISTERIO ESPAÑOL

MOMENTOS...

¿A quién no le agrada los niños? ¿De quién la succulencia de la ingenuidad en su grado máximo, y de quién la inocencia? ¿Quién ríe de un modo más limpio? ¿Y de quién el interrogante de una mirada, que dulcemente "lo pide todo"? Hasta la infancia andrajosa, y en aquella que perpetuó Goya en sus "Apuntes", elogiando la travesura, hay un algo de atrayente simpatía que ya de por sí invoca la necesidad de la aproximación y el agrado de quererla. Yo no he visto todavía un niño feo. Y no lo he visto, porque en todos ellos emana la esencia de los valores personales sin afectación ninguna, y porque en todos hay expresa una promesa que se da con el cascabeleo de su franqueza, vivaz el continente y prontos para toda solicitud de amor.

Sujeto de la educación, el niño calla siempre y se conforma cuando se le somete a la trama de los nuevos planes y a todas las pruebas que trajo la inventiva moderna y que a veces pone en juego la pedantería más que la visión clara del interés pedagógico. Nunca se alza para protestar de las rutinas que le dan en ración abundosa, ni tampoco para condonar los regateos de los administradores de sus derechos, ni menos para repeler los atentados a la pureza de su alma, en auge la grosería de los torpes, que a su antojo campan y se desenvuelven...

Niños. Y nosotros obligados a defenderos y a pertrecharlos de saber. Pero, se nos objetará tal vez: ¿los niños de hoy son realmente niños? ¿Son como los niños de ayer, y les comprende—por tanto—el dogma de Rousseau de que "todos nacen buenos"? ¿Se habrá de tener en cuenta la exagerada afirmación de Spencer de que "se asemejan a los salvajes"? No, los niños de ahora son como los de todos los tiempos, fruto siempre de las leyes atávicas, fuerza de la herencia, circunstancias de ambiente y mandato de las modalidades exaltadas de la época. El niño no puede dejar de untarse de las alocadas trazas que le enseñan la calle, el "cine", el desgarbo político y la falta de respeto a todo principio de orden y de salud social; es, a no dudarlo, la primera víctima de todos los males que padece el pueblo, fácil por su débil naturaleza al acomodamiento de toda imposición. Acepta lo que le dan, y "opina" a tono de los vivos jaleadores que de él quieren sacar algún partido..., buscando un medro a su costa.

No podrá nuestra pobre prédica atajar los estragos; pero, no obstante, allá va la cantinela de este clamor. El niño es una alborada. Y vale que los amadores del bien digan, al menos, la procu-

PEDAGOGIA

PROBLEMAS DE PSICOLOGIA INDIVIDUAL

LA VOLUNTAD DEL PODERIO

"Pocas profesiones ofrecen tan espléndido campo para la expansión de la "voluntad de poderio", como una Escuela unitaria."

Afirmación sencilla, pero penetrante. Nacida del "hacer" continuo, perseverante y meditado en la Escuela del pedagogo español Pablo Martínez de Salinas. Y es que este Maestro de Maestros vela la Escuela, se interesa por los resultados educativos, valora los frutos que "podrian" obtenerse y que se "obtienen" de la Escuela unitaria.

"No debiera existir una Escuela con un solo Maestro"—afirmaba también un dia otro experimentado pedagogo español: Angel Llorca, director del "Grupo Cervantes" de Madrid. Y es que la psicología individual adleriana invita a la meditación serena respecto al problema del personal docente de la Escuela unitaria.

Quizá esta nueva ciencia, nacida a partir de la gran Guerra y naturalizada con las normas de la Pedagogía moderna, despierte nuevas inquietudes y plantee nuevos problemas. ¿Será el tipo ideal de Escuela, la unitaria, en los derroteros que marca la nueva Educación?... Afirmativamente contestan los pedagogos americanos y muchos europeos. Mas no bastan, no son suficientes unas cuantas "Escuelas de ensayo" para formular principios severos e inmutables. Y es que el pedagogo de hoy no está seguro del terreno que pisan sus plantas; tantea, controla, duda cuestionadamente. La Escuela unitaria, la Escuela con un solo Maestro al frente, que un dia se tuviera por panacea pedagógica, hoy, ante las descubiertas en la zona de la Psicología individual y la repercusión de aquéllas en orden social, se analiza con cautela y se ensaya sin prejuicios "a priori".

El problema no es nuevo. Sociólogos y políticos de la antigüedad se mostraron disconformes con la concentración de poderes en una sola persona. Ya Platón, en su obra póstuma, admitía la división de los poderes fundamentales de todo Estado; ya el discípulo de Sócrates temía los estragos de la "voluntad

ra de un esmero, que haga de la infancia un seguro de lo porvenir..."

Y escribía Fenelón, refiriéndose a la mente del niño: "En un receptáculo tan pequeño y tan precioso, no deben verte más que cosas exquisitas".

J. Salvador ARTIGA

de poderio" del "complejo de superioridad", como diría el psiquiatra austriaco Alfredo Adler. Y este poder omnívoro se refleja, no pocas veces, en el educador de una Escuela unitaria. Y si la Escuela de hoy, como la de ayer, labraba con seres vivos, no inertes; si su misión fundamental y social es formar ciudadanos autónomos, no cabe duda que se precisan educadores que sepan identificarse con la sociedad que los circunda. "No se pueden pedir peras al olmo", reza el refrán; tampoco podrá exigir del niño mansedumbre el Maestro que se encoleriza; no podrá contagiar al niño la sumisión y respeto a las leyes el educador que, en su "estilo de vida", domina el "complejo de superioridad", la "voluntad de poderio". No es insólito entre nosotros, los educadores, que en reuniones para fines docentes y de organización escolar se destaque ese fenómeno psicológico de la "voluntad de poderio". Así, por ejemplo, se acuerda por mayoría "casi" absoluta establecer la sesión única, previa autorización de la superioridad; mas de pronto surge pujante la excesiva estimación propia, se exterioriza la "voluntad de poderio" en la réplica de: "no estoy conforme". Y lo peor del caso es que no se admiten razonamientos. He aquí un fruto sazonado, pero deplorable, de la zona unilateral y exclusivista de la Escuela unitaria.

El "complejo de superioridad" podría encauzar estímulos y, hasta cierto punto, ser una ventaja en los niños tímidos y desconfiados en orden a ciertas materias instructivas; pero rara vez será útil a la conducta, al "estilo de la vida" del educador.

Podrían informarnos provechosamente de los estragos de la "voluntad de poderio" los profesionales técnicos, los Inspectores de Primera enseñanza. Digalo, por ejemplo, la evolutiva y siempre provisional legislación pobre organización de las Escuelas graduadas. Primero y con sana intención pensó la Administración de Instrucción pública, proveer las direcciones graduadas con personal escalafonal más antiguo; luego, dió preferencia a los Maestros de sección; ahora, se elige el cargo por elección entre el claustro docente y de acuerdo con la inspección, en graduadas de menos de seis grados, y, por oposición, para las Escuelas de seis o más grados. Y es que el problema psicológico de la "voluntad de poderio" retoña donde menos se piensa. No se crea que este espíritu individualista,

exclusivista y unilateral sea exclusivo de tal o cual profesión. No; constituye un morbo, una característica de la especial idiosincrasia de todo español. Quizá si ahondáramos un poco encontrariamos sus raíces en las múltiples vicisitudes de la historia patria. Y es que el pueblo hispano vióse siempre acechado y obligado a defender sus "derechos" contra los diferentes pueblos invasores. Y el arraigo y desarrollo de la "voluntad de poderio" tal vez obedezca, también, a "hechos geográficos derivados de la especial topografía del territorio nacional".

La Escuela unitaria, pues, cerrada a los aires renovadores está hoy en crisis. Pero hay que "sublimar", no coaccionar, la "voluntad de poderio" en los alumnos y también en los Maestros. No debieran existir Escuelas con un solo Maestro. Y cuando no puedan graduarse las Escuelas unitarias hay que arbitrar otros medios: Inspectores técnicos, Inspectores Maestros, Directores, "consejeros", etc. Dese el calificativo que se quiera, el nombre es lo de menos. Lo importante, lo interesante es afrontar el problema con buena voluntad y entusiasmo.

Digno de encomio es el esfuerzo que vienen realizando gran número de Inspectores a raíz del decreto de reorganización de dicho Cuerpo. Con la implantación de "Centros de colaboración pedagógica" se ha conseguido sacar al educador del medio enrarecido en que vive. Y hoy un compañero, mañana otro, actúan todos en las cabezas de partido o Escuelas comarcales viéndose trabajar mutuamente. Y de esa labor viva, del hacer diario de la Escuela, se subsanan errores, se ensalzan métodos, se liman recelos, se "canaliza y sublima" la "voluntad de poderio"; se destruyen, sin notarlo, factores psicopatológicos que van mejorando y superando al individuo y a la Escuela.

Pero en la regeneración de la Escuela, especialmente la unitaria, debe colaborar, además de la inspección técnica, ya en período de reorganización, la Escuela Normal, centro primordial y fundamental de la formación pedagógica del Maestro. La Normal de la Generalidad de Cataluña ha dado una pauta. Periódicamente reúne a grupos de Maestros, especialmente rurales, en la capital, para organizar cursillos de perfeccionamiento. Y las Escuelas que dejan aquéllos son regentadas por futuros maestros: por normalistas. Estos y aquéllos, reciben gratificaciones para que puedan entregarse sin preocupaciones a una labor provechosa. He aquí un intercambio excelente que, aparte de los beneficios con que se enriquece la Escuela, contribuye de algún modo a "sublimar" el "complejo de superioridad".

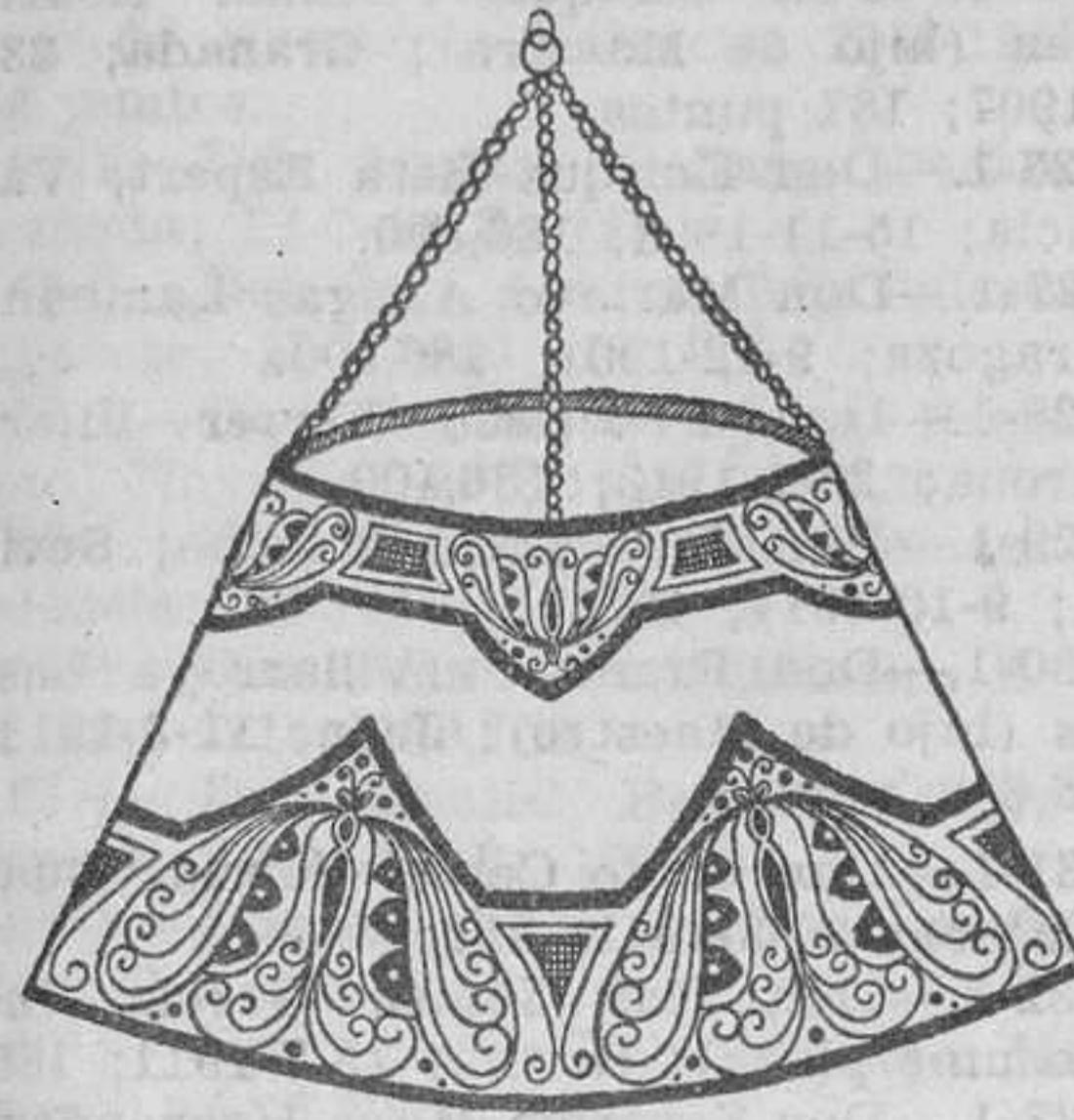
Esas notas, en síntesis, reflejan uno

CRÓNICA DE LA MODA

Un dibujo para lámparas

Este dibujo que hemos aplicado para pantalla de comedor puede emplearse también para decorar otros objetos, para lo que basta solamente adaptarlo al procedimiento de ejecución que tenga que utilizarse.

Como puede apreciarse, los motivos principales son los moscardones, tan estilizados que precisa fijarse uno para interpretarlos. Pues el interés princi-



pal al hacer el dibujo ha sido el buscar la armonía de línea, de claroscuro y de color, a fin de que resultase sumamente rico, ya que, tratándose del dibujo de una pantalla, precisa, ante todo esto, la alegría, la riqueza.

En el intermedio de los moscardones hemos colocado un motivo algo geométrico y muy sencillo para que contrastase y diese mayor valor a los otros.

Todo el dibujo y en la forma que la composición deja, lo mismo por la parte superior que por la inferior, lleva una cenefa de centímetro y medio de ancho de color muy distinto.

El procedimiento más propio para nacer esta pantalla es el del «batik» sobre crespón de China, pero puede también ejecutarse, ahora que están tan de moda las pantallas de papel, ese papel transparente de color siena claro, sobre el que tan bien se dibuja o pinta cualquier motivo.

Por consiguiente, si empleamos éste material que acabamos de citar, el colorido podrá ser el siguiente: cuerpo de los moscardones pintado en negro; triángulos de las alas, verde esmeralda; perfiles del cuerpo, en azul; perfiles de las alas, en un azul más fuerte, pero de la misma gama; triángulo y trapecio intermedio, rojo; fondo, el del papel.

Si se hace por el procedimiento del

de tantos medios de cómo puede regenerarse la Escuela unitaria para que no se convierta en zona apropiada para la expansión de la "voluntad de poderío".

L. YOVE.

«batik», el fondo puede ser verde; las alas de los moscardones, amarillas; el cuerpo, negro y amarillo; los perfiles, azules, y los motivos geométricos, en siena.

De ambas maneras creemos resultará armónica y bonita.

LA MUJER EN LA CASA

Por qué se corta la leche

El contacto de las manos de ciertas personas es funesto para la leche, sobre todo si tienen la piel húmeda.

La acidez del sudor obra sobre la leche, líquido eminentemente sensible, lo mismo que la acidez del jugo gástrico de los corderos y de las terneras, que se emplea para cuajarla y hacer queso.

El estómago del hombre cuaja también la leche, y por eso es imprudente beberla de una vez en gran cantidad.

Al beberla de este modo la leche puede formar grandes coágulos muy difíciles de digerir, mientras que bebiéndola poco a poco se va coagulando a medida que penetra en el medio estomacal ácido y no hace daño, porque los grumos que se forman los disuelven inmediatamente los fermentos digestivos.

También puede agriarse la leche espontáneamente al aire libre y fuera de todo contacto sospechoso.

En este caso el que obra es el ácido láctico. La leche contiene un azúcar especial, la lactosa, que se descompone fácilmente en ácido carbónico y en ácido láctico bajo la acción de ciertos fermentos «sui generis», denominados por esta causa fermentos «lácticos».

Como el aire contiene gran cantidad de estos fermentos, basta que la temperatura alcance unos 25° centígrados para que ataque la lactosa, acidificando progresivamente la masa líquida hasta que la cantidad de ácido láctico es bastante grande para provocar la precipitación de la caseína, y entonces la leche se corta.

DE PUERICULTURA

Para las madres que crían

Los seis primeros meses de su vida el niño no debe tomar otro alimento que leche.

La lactancia más beneficiosa para el niño es la natural. La leche de la madre pertenece al hijo, y no debe privarse de ella más que por consejo médico. Todas las madres, en general, pueden criar con sus pechos a su hijo; la que no puede totalmente, puede hacerlo en parte.

La lactancia artificial sólo debe ser utilizada ante la imposibilidad absoluta de crianza por la madre.

Las madres que crían deben seguir los siguientes consejos:

I. Acostumbrar al niño a mamar a

horas fijas, resistiéndose al llanto del pequeño, y no darle el pecho para dormirle, ni por la noche ni entre horas.

II. No tener al niño mamando más de quince minutos.

III. Utilizar solamente un pecho por cada tetada.

IV. Lavarse los pechos con agua hervida o boricada antes y después de mamar el niño, y una vez al día, con alcohol de 90°, y luego secarlos delicadamente.

V. Ordeñarse unas gotas antes de mamar.

VI. La mujer que cría no debe tomar bebidas alcohólicas; y

VII. Al terminar el niño de mamar debe colocársele vertical, para facilitarse la salida del aire que traga, y acostarle en cuanto lo expulse por la boca.

Las madres que crían deben tener en cuenta que no es posible una buena lactancia sin seguir los consejos arriba indicados.

DE HIGIENE

Cuidados para el cabello

Los calvos y los amenazados de calvicie deben ensayar con fe la cura por el agua caliente.

Consiste ésta en meter la punta de la toalla o pañuelo en agua hirviendo y luego ponerla sobre la parte calva, dejándola en ella hasta que se enfrie,

después reanudar el tratamiento. Al fin de cada sesión frótense bien con una toalla y aplíquese un poco de alcohol.

La perseverancia es el secreto del éxito de esta receta.

Si no se quiere emplear agua le Colonia o cualquier otra esencia que tenga el alcohol por base, omitase.

Lo esencial es el agua caliente.

MEDICINA DE URGENCIA

Transporte de un lesionado

Cuando se trata de un caso en que el lesionado no puede andar por su gravedad o tener la lesión en las piernas y sea una persona sola a prestarle auxilio, se agachará para que el paciente rodee su cuello con los brazos y, haciendo un esfuerzo, se levantará, levantando así al lesionado, al cual sujetará pasándole una mano por la espalda y otra por debajo de los muslos a manera de asiento, y en esta posición lo transportará hasta donde encuentre socorro facultativo.

COCINA PRACTICA

Estofado a la catalana.—Póngase en una cazuela un poco de manteca de cerdo, en la cual se frien trocitos de tocino magro; cuando éste tocino está bien frito se retira, y en la grasa que ha quedado se echa carne de vaca cortada en trozos regulares y pequeños (esta carne, con preferencia, debe ser de la cadera del animal). Se condimenta

SECCION OFICIAL

con sal y pimienta. Cuando está a medio freír se le agrega una cebolla cortada en trozos grandes, zanahorias pequeñitas, dos hojas de laurel y un ramo de tomillo, perejil, apio y orégano. Cuando todos estos componentes se encuentran bien doraditos, se vacía una copa grande de vino blanco moscatel, una copita de aguardiente fino y un vaso de agua. Se deja en el fuego vivo hasta que suelte a hervir y después se retira un poco, para que continúe la cocción lentamente.

Cuando la carne está medianamente cocida, se retiran todos los trozos y se colocan en otra cazuela y, poniendo encima el colador, se vierte la salsa en que estaba cociendo. Ahora se le agregan patatas pequeñitas, nabos y cebollitas doradas en mantequilla o en aceite, una butifarra cruda al centro, y sobre la carne se ponen los trozos de tocino que se frieron en primer lugar. Todo así arreglado se coloca nuevamente al fuego para que se termine de cocer. Se lleva a la mesa en la misma cazuela, pero antes se ha retirado la butifarra para cortarla en lonchas finas y se ha colocado con cuidado al centro nuevamente.

Puchero a la criolla.—Se echan en la olla dos libras de la parte de carne llamada falda, un octavo de tocino, una libra de aguja de puerco y un cuarto de gallina; se hace hervir a fuego moderado; se le añade una mazorca de maíz entera, un pedazo de col, una berenjena, un pedacito de calabaza, dos nabos, un diente de ajo, una cebolla grande en rebanadas, tres tomates, unos cuantos granos de pimienta y sal suficiente; en el mortero se machacan unos cominos mezclados con azafrán tostado y se deja hervir otro rato; antes de servirse se pasará por un colador fino.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para quitar el olor a cebolla.—Para quitar el olor a cebolla de los cuchillos basta clavarlos en la tierra del jardín o en la de un tiesto hasta el mango, desapareciendo así el olor al poco tiempo.

Los objetos pintados. — Los objetos pintados no deben frotarse nunca con jabón. Cuando éste se necesite, hágase una espuma muy abundante en el agua, lávese con ella muy de prisa el objeto y séquese en seguida.

Para pegar los sobres.—Un sobre pegado con clara de huevo no puede ser abierto exponiéndolo al vapor de fuego, porque el calor aumenta su adhesión.

Para limpiar las cacerolas.—Las cacerolas se limpian muy bien hirviendo en ellas unas mondaduras de patatas.

Para abrir los tubos de pastas.—Los tubos de pastas y cremas dentífricas y otros productos de tocador son a veces bastante difíciles de desenroscar. Para hacer frente a esa dificultad basta el pasar un fósforo encendido alrededor

(Continuación de la página 64)

MAESTROS

Del 1 al 368

54-1.—Don José Virgili Andorra; Barcelona; 5-7-1911; 180.
 55-1.—Don Emilio Ramíz Sierra; Zaragoza; 18-9-1913; 179,550.
 56-1.—Don Francisco Rodríguez Rodríguez; Orense; 17-3-1905; 179,200.
 57-1.—Don Tomás Díez y Ortiz de Zárate; Guipúzcoa; 21-12-1912; 178,800.
 58-1.—Don Casimiro Ramiro Alburquerque; Madrid; 5-8-1914; 178,500.
 59-1.—Don Casimiro Alonso Ruiz; Madrid; 5-8-1914; 176,125.
 60-1.—Don Armando Julio Fernández Vázquez; Orense; 8-2-1910; 176.
 61-1.—Don Enrique Lloréns Casamajó (hijo de Maestro); Valencia; 20-1-1913; 173 puntos.
 62-1.—Don Miguel Caliano Sedano; Granada; 24-7-1913; 173.
 63-1.—Don José Antonio Ros Salcedo; Albacete; 22-1-1912; 172,950.
 64-1.—Don Santiago Bayona Baquedano; Navarra; 20-7-1914; 172,120.
 65-1.—Don Domingo Gil Vizmanos; Palencia; 38-1910; 170,940.
 66-1.—Don Juan Grande Martín; Avila; 12-1-1914; 170,750.
 67-1.—Don Manuel Bernabé Flores; Huelva; 19-12-1910; 170,600.
 68-1.—Don Miguel López Munain; Bilbao; 29-9-1894; 170.
 69-1.—Don Nicolás Labat Callejo; Navarra; 25-10-1909; 170.
 70-1.—D. José Ballesté Garreta; Barcelona; 5-12-1908; 169,500.
 71-1.—D. Francisco Martínez San Emeterio; Santander; 23-1-1914; puntos 169,450.
 72-1.—D. Fernando Mardones Angulo; Navarra; 29-5-1907; 169.
 73-1.—Don José Alcobé Biosca; Lérida; 19-10-1911; 169.
 74-1.—D. Rafael Salord Barceló; Baleares; 17-1-1913; 168,800.
 75-1.—D. Manuel Blasco Aguilar; Teruel; 8-7-1906; 168,400.
 76-1.—D. José Marta Barriuso Herreria; Santander; 19-3-1911; 168.
 77-1.—D. José Esteve Conejero; Murcia; 26-6-1911; 168.
 78-1.—D. Enrique Gallardo Sevillano (hijo de Maestro); Toledo; 21-2-1913; puntos 167.
 79-1.—D. Nicolás González Quesada; Las Palmas; 27-8-1909; 166,500.
 80-1.—D. Gabriel Sanz García (no consume plaza); Valladolid; 17-3-1908; 166,100.
 81-1.—Don Honorio García Alvarez (hijo de Maestro); León; 12-7-1910; 165,650.
 82-1.—Don Secundino Seco Filgueira (no consume plaza); Coruña; 25-3-1912; puntos 165.
 83-1.—Don Francisco D. Domínguez (no consume plaza); Lugo; 16-5-1911; 163,900.
 84-1.—Don Antonio Doblás Martín; Málaga; 20-12-1914; 163,050.
 85-1.—Don Marcelo Riera Güell; Tarragona; 1-7-1911; 161.
 86-1.—Julio Gómara Sáenz; Logroño; 30-4-1913; 160,800.
 87-1.—Don Ramón Vivero Cereijo; Santiago; 10-1-1914; 160,600.
 88-1.—Don Primo Ramos González; Salamanca; 6-10-1913; 159,810.

89-1.—Don Juan J. Gutiérrez González (no consume plaza); Valladolid; 9-7-1903; puntos 159.
 90-1.—Don Evaristo García Álvarez; Oviedo; 30-12-1911; 157,800.
 91-1.—Don Adriano Pintos Fonseca; Pontevedra; 20-5-1909; 157.
 92-1.—Don Segundo Zamora López; Cuenca; 1-6-1909; 156,660.
 93-1.—Don Ambrosio Vegas Parral; Ávila; 20-3-1906; 156,310.
 94-1.—Don Hermenegildo Domínguez Martín (hijo de Maestro); Segovia; 12-10-1912; 156,010.
 95-1.—Don José Chao Díaz; Coruña; 27-2-1914; 156.
 96-1.—Don Ángel Cofiado Mata (hijo de Maestra); León; 30-8-1912; 155,500.
 97-1.—Don Juan J. Gándara Gómez; Pontevedra; 19-4-1908; 154,500.
 98-1.—Don Carlos González López; Granada; 16-1-1912; 154,500.
 99-1.—Don José Mayer Madez; Santiago; 15-5-1913; 152,250.
 100-1.—Don Luis Pijuan Vila; Lérida; 20-12-1914; 151,200.
 101-1.—Don José Benítez Matos; Cádiz; 22-1-1914; 151.
 102-1.—Don Eugenio Carballo Fernández; Santa Cruz de Tenerife; 15-11-1914; 150,460.
 103-1.—Don Juan Ortúñoz Marín (cursillista de 1931); Melilla; 6-11-1910, puntos 150,420.
 104-1.—Don Juan F. Hernández Núñez; Salamanca; 1-6-1909; 149,880.
 105-1.—Don Enrique Garrido Caverio; Cuenca; 1-7-1895; 147,970.
 106-1.—Don José Abello Cardona; Tarragona; 7-10-1908; 147,500.
 107-1.—Don Eduardo Arce Omaña (no consume plaza); Badajoz; 5-4-1912; puntos 143,600.
 108-1.—Don Luis Martínez Piña; Jaén; 26-8-1908; 134,940.
 109-1.—Don José Antonio García Gago; Salamanca; 11-5-1912; 132,500.
 110-1.—Don Ángel Lozano Perea (no consume plaza); Teruel; 14-7-1907; puntos 130,020.
 111-1.—Don Alejo Candocia Seoane (no consume plaza); Santiago; 17-2-1906; 128 puntos.

112-1.—Don Emiliano Honorato Estévez; Zamora; 8-8-1913; 126,500.
 113-1.—Don Leandro Olalla López; Málaga; 8-2-1913; 122,500.
 114-1.—Don Dionisio Méndez Suárez; Oviedo; 11-8-1912; 119,500.
 115-1.—Don Jesús Torres Barreras; Logroño; 14-9-1914; 116,710.
 116-1.—Don Domingo Fernández Medrano; Álava; 12-5-1901; 114,980.
 117-1.—Don Manuel Vega de Anta; Zamora; 2-1-1903; 103.
 118-2.—Don Saturnino Calles Campos; Madrid; 17-10-1912; 199,500.
 119-2.—Don Francisco González y Santiago; Madrid; 29-1-1909; 199.
 120-2.—Don Juan Barrán García; Almería; 9-3-1895; 198,500.
 121-2.—Don Enrique Rivas Carmona (cursillista de 1931); Almería; 26-11-1908; 198.
 122-2.—Don Alfonso Repiso Sanz; Barcelona; 12-12-1898; 196.
 123-2.—Don Gerardo Martínez Sáez; Burgos; 30-10-1913; 195.
 124-2.—Don Cirilo Muñoz Martínez; Soria; 22-7-1909; 193,750.
 125-2.—Don José Bermúdez Márquez; Pontevedra; 26-11-1912; 193.
 126-2.—Don Juan Fernández y Ortega; Ciudad Real; 29-8-1912; 191.
 127-2.—Don Antonio Valverde Mayo; Pontevedra; 9-10-1912; 189,500.
 128-2.—Don Francisco Ramos Culebras; Badajoz; 3-3-1912; 189.
 129-2.—Don Jesús Arce Alonso (no consume plaza); Burgos; 9-2-1910; 188,750.
 130-2.—Don Ramón Ballester Sanchis; Valencia; 7-1-1914; 187.
 131-2.—Don Bonifacio Ávila Cruz; Cáceres; 14-5-1911; 186,900.
 132-2.—Don Basilio Ramos Iglesias; Sevilla; 7-8-1911; 186.
 133-2.—Don Justo Bosch Sanz; Zaragoza; 15-9-1912; 185,250.
 134-2.—Don Agérico Francisco Santos Fernández (hijo de Maestro); Madrid; 3-12-1900; 185.
 135-2.—Don Marcelo del Río Almero; Sevilla; 15-7-1910; 184,500.
 136-2.—Don Bartolomé Cañellas Coll; Baleares; 28-3-1912; 184,450.

ALGO NUEVO, DIFERENTE Y MEJOR

LIBROS MODERNOS DE PEDAGOGIA ACTIVA

Que el libro, antes de abrirlo, llame a los sentidos. Que los dibujos, profusamente distribuidos en las páginas del libro, sean ventana por la cual cada página se asome al alma del niño.

He aquí la condición fundamental de la
COLECCION ESCOLAR SALVATELLA

Edit. SALVATELLA, Santo Domingo, 5. — BARCELONA.

PUBLICADOS: *El Primer Libro Escolar.*—Primera y segunda parte, por Antonio Nat. Precio: 1 peseta cada una.—*Simiente Menuda.* Libro de primeras lecturas, por Aniceto Villar. Precio: 1,65 pesetas.—*Ingenuidades.* Nuevo manuscrito para niños del primer grado, por Antonio Fernández. Precio: 1,50 pesetas. *La Historia del Mundo contada a los niños.* Libro de lecturas históricas, por Federico Torres. Precio: 1,65 pesetas.—*El Libro del Trabajo.* Lecturas estimulantes destinadas a los grados superiores de la enseñanza primaria, por Adolfo Maillo. Precio: 2,25 pesetas.—*EN PRENSA:* *Cordialidades.* Antología lírica infantil. Precio: 1,65 pesetas.—*Estímulos.* Libro de lectura reflexiva y de trabajo escolar.

- 137-2.—Don Felipe Jesús Perrino Mora; Cádiz; 17-4-1912; 182.
- 138-2.—Don Antonio Moreno Ancos (hijo de Maestro); Toledo; 9-7-1912; 182 puntos.
- 139-2.—Don Miguel Llorach Borrás; Barcelona; 19-5-1913; 182.
- 140-2.—Don Francisco Ruiz Daimiel; Ciudad Real; 10-10-1913; 181,300.
- 141-2.—Don Víctor Colomé Naval; Barcelona; 5-6-1896; 181.
- 142-2.—Don Miguel Rives Bartual; Valencia; 20-12-1896; 181.
- 143-2.—Don Agapito del Olmo Collado; Madrid; 3-6-1909; 181.
- 144-2.—Don Antonio Rodrigo Martínez (cursillista de 1931); Guadalajara; 4-1-1911; 181.
- 145-2.—Don Angel Castelar Barranquero; Huesca; 5-10-1914; 181.
- 146-2.—Don Vicente Mari Martínez; Alicante; 29-4-1906; 180,750.
- 147-2.—Don Antonio Berní Gutiérrez; Córdoba; 12-5-1912; 180,400.
- 148-2.—Don Santino Surós Forns; Barcelona; 22-2-1909; 179.
- 149-2.—Don Ramiro Rivera Miralles; Jaén; 3-5-1902; 178,785.
- 150-2.—Don Ramón Recaséns Boqué; Zaragoza; 1-4-1912; 178,600.
- 151-2.—Don Antonio Rodríguez López; Granada; 4-2-1904; 178,500.
- 152-2.—Don Arístides Pérez Sánchez (hijo de Maestro); Oviedo; 13-11-1913; 178,500 puntos.
- 153-2.—Don Claudio Tallón Cantero; Córdoba; 30-10-1909; 178.
- 154-2.—Don Mariano Puertas González; Madrid; 22-10-1912; 178.
- 155-2.—Don Vicente Benítez Domínguez; Sevilla; 23-8-1907; 177,500.
- 156-2.—Don Florentino Lapuente Martínez Murcia; 31-10-1912; 177.
- 157-2.—Don Amadeo Varela Rodríguez; Orense; 9-10-1914; 176,100.
- 158-2.—Don Clemente Mateo Fraj (no consume plaza); Zaragoza; 22-4-1899; 174 puntos.
- 159-2.—Don Ilidio Zorita Piquer; Murcia; 31-10-1910; 173,800.
- 160-2.—Don Manuel Arias García; Oviedo; 17-12-1913; 173,400.
- 161-2.—Don Ángel Lera de Isla; Madrid; 26-5-1903; 173.
- 162-2.—Don Juan José Gil Fernández; Orense; 1-6-1910; 172,500.
- 163-2.—Don Joaquín Prieto Suárez; León; 3-12-1903; 170,750.
- 164-2.—Don Manuel Echániz Sagüés; Navarra; 17-10-1912; 170,400.
- 165-2.—Don Salvador Martínez Torres; Valencia; 4-12-1901; 170.
- 166-2.—Don Andrés Ballo Moreno; Granada; 25-11-1912; 170.
- 167-2.—Don Pío Toda Español (no consume plaza); Huesca; 23-3-1905; 168 puntos.
- 168-2.—Don Antonio Ponce y Díaz; Huelva; 3-5-1906; 167,850.
- 169-2.—Don Eleuterio Urrastabaso Anza; Navarra; 20-2-1909; 167,100.
- 170-2.—Don Francisco Iturrealde del Pozo; Castellón; 3-12-1912; 166,140.
- 171-2.—Don Diego Terradel Estañol; Gerona; 1-6-1913; 165,300.
- 172-2.—Don Alejandro Coterillo Revilla; Santander; 27-3-1908; 165.
- 173-2.—Don Joaquín Núñez Palacios; Albacete; 2-8-1903; 164,850.
- 174-2.—Don Ramón Catalán Delgado; Barcelona; 10-6-1898; 164.
- 175-2.—Don Domingo Fernández Alvarado; León; 22-11-1910; 163,800.
- 176-2.—Don Juan José Cruz Sepúlveda; Valencia; 4-6-1913; 163.
- 177-2.—Don Diego Aguilar Piérrez; Madrid; 26-4-1914; 163.
- 178-2.—Don Vicente Escasibar Albistegui; Guipúzcoa; 18-7-1908; 162,150.
- 179-2.—Don Rafael Matas Alemán; Alicante; 19-9-1906; 161,700.
- 180-2.—Don Jerónimo Mifiana Gálvez; Palencia; 21-3-1895; 161,677.
- 181-2.—Don Pedro Borbonés Lué; Lérida; 12-6-1912; 181,500.
- 182-2.—Don Ricardo Chaguaceda Romero; Avila; 9-8-1912; 161,500.
- 183-2.—Don Angel Muerza Esparza; Baleares; 29-11-1908; 161,300.
- 184-2.—Don Manuel Velayos Pérez Cardenal; Lugo; 8-2-1910; 161.
- 185-2.—Don Patricio Pérez Moreno; Las Palmas; 21-9-1912; 161.
- 186-2.—Don Simón Pérez Rodríguez; León; 26-11-1893; 160,500.
- 187-2.—Don Miguel Morón del Val; Santander; 7-5-1900; 160,250.
- 188-2.—Don Luis Menéndez Berdeal; Bilbao; 28-11-1896; 160.
- 189-2.—Don Octavio Rivas García; Salamanca; 25-12-1910; 159,430.
- 190-2.—Don Luis Muñoz Cerdonio; Cáceres; 18-11-1911; 159,100.
- 191-2.—Don Benito Vidal Escoda; Tarragona; 24-7-1910; 159.
- 192-2.—Don Fernando Arias García; Toledo; 21-8-1914; 158.
- 193-2.—Don Angel Marcos Pardo (no consume plaza); Valladolid; 9-8-1908; 157,300 puntos.
- 194-2.—Don Pedro Atienzar Simarro; Albacete; 21-9-1910; 154,640.
- 195-2.—Don Caprasio Muñiz Valdés; Oviedo; 12-3-1909; 154,100.
- 196-2.—Don Antonio Borrajo Da-cruz; Orense; 3-1-1914; 154.
- 197-2.—Don Antonio Alcántara Santos; La Coruña; 23-1-1908; 158.
- 198-2.—Don Emiliiano Navarro Sánchez; Granada; 11-2-1913; 153.
- 199-2.—Don José Martínez Jiménez; Avila; 20-12-1895; 152,960.
- 200-2.—Don Faustiniano Martínez Puertas (no consume plaza); Cuenca; 26-2-1911; 152,900.
- 201-2.—Don Hernán Poza Juncal; Pontevedra; 6-6-1908; 152.
- 202-2.—Don Manuel Avellaneda Lucas; Murcia; 23-10-1914; 151.
- 203-2.—Don Ramón Niebla Pego; La Coruña; 7-8-1914; 150,500.
- 204-2.—Don Federico Castro Dolz; Teruel; 3-9-1898; 150,200.
- 205-2.—Don Mariano Lusarreta Larrea; Navarra; 2-12-1910; 149,400.
- 206-2.—Don José María Fernández López; Lugo; 16-12-1913; 149,200.
- 207-2.—Don Antonio Serrano Manzano; Segovia; 18-3-1909; 148,760.
- 208-2.—Don Roberto Martínez Guardado; Santiago; 3-8-1907; 148,250.
- 209-2.—Don Porfirio Aparicio González; León; 10-9-1907; 148.
- 210-2.—Don Jacinto Regueira Alonso (no consume plaza); Coruña; 21-9-1911; 148.
- 211-2.—Don Ramón Arocha López;
- Santa Cruz de Tenerife; 3-7-1913; puntos 147,180.
- 212-2.—Don Alfonso Ortiz Tovar; Salamanca; 5-5-1914; 146,690.
- 213-2.—Don Eulogio Granell Roca; Tarragona; 22-12-1899; 146.
- 214-2.—Don Pedro Palomés Borrás; Lérida; 5-2-1911; 145,500.
- 215-2.—Don Jesús Arteaga Echevarría; Vizcaya; 15-4-1912; 145.
- 216-2.—Don Benigno Garrido Arana (no consume plaza); Pontevedra; 7-9-1907; 144.
- 217-2.—Don Julio García López; Cuenca; 25-5-1898; 142,600.
- 218-2.—Don Alvaro Vázquez Penedo (no consume plaza); Santiago; 14-8-1913; 140,500.
- 219-2.—Don Andrés Adán Heredia; Logroño; 9-1-1911; 140.
- 220-2.—Don Enrique Pezzi Barraca; Melilla; 29-7-1913; 138,290.
- 221-2.—Don Lorenzo Chillón Hernández; Valladolid; 8-10-1910; 138.
- 222-2.—Don Juan Barrionuevo Lorente; Málaga; 25-4-1909; 137,825.
- 223-2.—Don José María Franco Delgado; Cádiz; 25-9-1902; 137.
- 224-2.—Don Antonio Ayuso Casco; Badajoz; 16-10-1911; 134,800.
- 225-2.—Don Francisco de P. Belber Ramírez (hijo de Maestro); Jaén; 4-12-1912; 131,700.
- 226-2.—Don Emilio Alvarez de la Cruz; Salamanca; 25-8-1907; 128,300.
- 227-2.—Don Andrés Sánchez Calderón; Teruel; 20-2-1914; 124,160.
- 228-2.—Don Agustín de Colemina Matto; Zamora; 28-3-1911; 120,750.
- 229-2.—Don Gregorio Martínez Serrano; Oviedo; 21-2-1902; 119.
- 230-2.—Don Leopoldo Castro Quintáns; Santiago; 19-9-1912; 115.
- 231-2.—Don Luis Sánchez Asencio; Málaga; 21-11-1913; 114,750.
- 232-2.—Don Benito Cardeña Casaña; Alava; 6-5-1902; 113,150.
- 233-2.—Don José Vallepuga Alvarez; Logroño; 8-6-1902; 111,180.
- 234-2.—Don Ignacio Martín Blanco (no consume plaza); Zamora; 15-6-1907; puntos, 102,50.
- 235-3.—Don Manuel Campillo Martínez (hijo de Maestro); Madrid; 16-10-1908; 196.
- 236-3.—Don Rafael Prats Julián; Barcelona; 15-10-1904; 194.
- 237-3.—Don Julio Martínez Palacios; Burgos; 19-1-1899; 193.
- 238-3.—Don Vicente Soria Soria; Soria; 3-4-1911; 192,500.
- 239-3.—Don José Maldonado Martín; Almería; 15-4-1913; 191,500.
- 240-3.—Don Emilio García Orozco (cursillista de 1931); Almería; 16-9-1907; 191,500.
- 241-3.—Don Juan Vidal Martínez; Pontevedra; 29-3-1904; 186,050.
- 242-3.—Don Ramón Gari Sanchis; Valencia; 29-1-1906; 186.
- 243-3.—Don Francisco García Mochales y García Gasco; Madrid; 14-10-1908; 186.
- 244-3.—Don Emilio Alvarez Vera; Zaragoza; 16-12-1906; 185.
- 245-3.—Don Ignacio Jiménez Pérez; Sevilla; 9-11-1907; 185.
- 246-3.—Don Manuel Raeza y Gayón

(cursillista de 1931); Ciudad Real; 28-3-1904; 183,500.
 247-3.—Don Mateo B. Cernadas Lago; Pontevedra; 19-4-1902; 182,800.
 248-3.—Don José Ruiz Sáez (no consume plaza); Sevilla; 8-7-1911; 182,500.
 249-3.—Don Matias Pérez Losana; Toledo; 24-2-1901; 181,500.
 250-3.—Don José Santacana Martín; 17-5-1912; 181,500.
 251-3.—Don Bonifacio Alonso Gutiérrez; Burgos; 6-5-1912; 181,250.
 252-3.—Don Jaime Majó Torrent; Barcelona; 6-3-1910; 181.
 253-3.—Don Juan Zarza Manjón; Guadalajara; 24-12-1907; 179.
 254-3.—Don José Coloma Miró (hijo de Maestro); Alicante; 19-8-1910; puntos, 177,500.
 255-3.—Don Pedro de A. Martínez Martínez; Madrid; 19-10-1906; 177.
 256-3.—Don Tomás Lebrón Galán; Cáceres; 8-7-1911; 176,270.
 257-3.—Don José Rey Mota; Madrid; 27-11-1912; 176.
 258-3.—Don Pedro Pérez Mesa (cursillista de 1931); Granada; 21-8-1905; puntos 175.
 259-3.—Don José Verdú Beltrán (cursillista de 1931); Valencia; 25-5-1908; puntos, 175.
 260-3.—Don Manuel Tejelo Guerrero; Orense; 31-1-1910; 175.
 261-3.—Don Miguel Arrom Juliá; Baleares; 11-10-1909; 147,550.
 262-3.—Don Antonio Martínez Carrillo; Murcia; 21-6-1914; 174,500.
 263-3.—Don Ladislao Jiménez Alcocer (no consume plaza); Zaragoza; 28-6-1907; 173,750.
 264-3.—Don José Delgado Gallego; Córdoba; 18-12-1909; 178,300.
 265-3.—Don Pascasio Labiano Aguinaga; Madrid; 2-2-1899; 172.
 266-3.—Don Juan Ugart Fernández; Córdoba; 18-10-1913; 172.
 267-3.—Don Policarpo Royo Rubio; Huesca; 26-1-1913; 171,750.
 268-3.—Don Emilio Rodríguez Montero (hijo de Maestro); León; 31-12-1911; 170,500 puntos.
 269-3.—Don Eduardo Bárcana Bárcana (hijo de Maestro); Oviedo; 11-1-1913; 170,300.
 270-3.—Don Juan B. Rodríguez Arias (no consume plaza); Badajoz; 18-5-1913; 170.
 271-3.—Don Antonio Rodríguez Mengíbar; Ciudad Real; 4-2-1913; 169,900.
 272-3.—Don Antonio Gámez Heras; Granada; 6-1-1910; 169,750.
 273-3.—Don Domingo Ros Ferrer; Barcelona; 12-10-1913; 169.
 274-3.—Don Enrique Rius Zunón; Murcia; 15-7-1914; 168,800.
 275-3.—Don Manuel Hernández y Muñoz; Barcelona; 31-12-1905; 168,500.
 276-3.—Don Salvador Beasain Biurrun; Navarra; 25-5-1911; 166,620.
 277-3.—Don Santiago Soler Godés (hijo de Maestro); Castellón; 11-6-1899; 165,050 puntos.
 278-3.—Don Juan Gómez S. de Cueto; Sevilla; 8-2-1903; 165.
 279-3.—Don Jacinto Ramos Alvarez (hijo de Maestro); Oviedo; 15-4-1910; puntos, 165.

280-3.—Don Teodoro Pegenante Emzondo; Navarra; 21-7-1900; 163,700.
 281-3.—Don Salvador Lloréns Benlloch; Valencia; 7-9-1912; 163.
 282-3.—Don Pedro Ventura González; Zaragoza; 10-7-1914; 162,900.
 283-3.—Don José Rodríguez Fernández; Albacete; 29-12-1910; 162,250.
 284-3.—Don Modesto Bech Fortiana; Barcelona; 4-9-1896; 162.
 285-3.—Don Juan Medrano Ordás; Palencia; 19-10-1912; 161,215.
 286-3.—Don Ezequiel Benavent Escuín; Valencia; 104-1914; 161.
 287-3.—Don Pedro Blas Martín; Madrid; 25-11-1906; 160,500.
 288-3.—Don Tomás Sanz Aguado; Huesca; 3-5-1913; 160,500.
 289-3.—Don Angel Martín del Puerto; Cádiz; 25-1-1914; 160,350.
 290-3.—Don Macario Fernández Marafía; León; 20-6-1910; 160,200.
 291-3.—Don Manuel Gallego Seara; Orense; 8-11-1897; 159,500.
 292-3.—Don Miguel Orts Sánchez; Alicante; 35-1913; 159,200.
 293-3.—Don Santos Nicolás Rodríguez; Cáceres; 1-11-1902; 159,050.
 294-3.—Don Pedro García Lamolla; Lérida; 11-12-1912; 158,750.
 295-3.—Don Victorino Sánchez Hernández; Salamanca; 6-10-1906; 158,820.
 296-3.—Don Antonio Morey Bauzá; Baleares; 8-4-1906; 157,400.
 297-3.—Don Jacinto Pulpillo Ruiz; Jaén; 11-9-1914; 157,375.
 298-3.—Don Emiliano García Barriuso; Santander; 8-2-1905; 157.
 299-3.—Don Jaime Casanova Lluyot; Huelva; 1-3-1914; 156,550.
 300-3.—Don Mariano Fernández-Cañaveral Moraleda; Toledo; 16-3-1914; 155.
 301-3.—Don Antonio M. Pinedo Murga (no consume plaza); Santander; 30-1-1912; 154,600.
 302-3.—Don Angel Murias Gil (hijo de Maestro); León; 9-11-1913; 164,500.
 303-3.—Don Serafín Rodríguez Rodríguez; Las Palmas; 6-9-1909; 154.
 304-3.—Don Francisco Varona Alonso; Bilbao; 24-6-1911; 153.
 305-3.—Don Emilio Cifuentes Sánchez; Albacete; 9-6-1906; 152,420.
 306-3.—Don Elias Capape Pascual; Avila; 25-5-1912; 152,300.
 307-3.—Don Blas Miguel Santero López; Avila; 3-2-1907; 151,630.
 308-3.—Don Joaquín Saladie Serrano; Tarragona; 18-2-1897; 151.
 309-3.—Don Santos Arenas Aller; Coruña; 29-10-1901; 150,500.
 310-3.—Don Juan Clares Carreras; Gerona; 6-11-1913; 150,320.
 311-3.—Don Luis Larrocha Riocerezo; Teruel; 1-12-1907; 149,800.
 312-3.—Don Macario González Rodríguez; Lugo; 12-4-1913; 148,650.
 313-3.—Don Manuel Castellanos Berjón; León; 26-9-1910; 147,750.
 314-3.—Don Javier Luces Gil; Pontevedra; 5-12-1899; 147.
 315-3.—Don José María Escribano Santos; Navarra; 3-1-1909; 146,900.
 316-3.—Don Eugenio Vidal Ogén; Coruña; 27-6-1894; 146.
 317-3.—Don Isidro Millán Blanco; Guanajuato; 15-5-1912; 145,900.

318-3.—Don Pablo Pelayo Tomé; Valladolid; 7-6-1914; 144,800.
 319-3.—Don Agustín López Rodríguez; Granada; 26-11-1912; 144.
 320-3.—Don Nicasio García Sánchez; Salamanca; 11-10-1912; 143,880.
 321-3.—Don Miguel de Francisco Allende (hijo de Maestro); Oviedo; 4-7-1913; 143,800.
 322-3.—Don Julio González Morera; Santa Cruz de Tenerife; 27-12-1913; 143,790.
 323-3.—Don Angel García Peña; Murcia; 9-2-1906; 142.
 324-3.—Don Manuel González y González; Santiago; 24-12-1906; 142.
 325-3.—Don Avelino Pumarega Diaz (no consume plaza); Lugo; 25-4-1908; 141,750.
 326-3.—Don Rafael Itarte Santofé; Tarragona; 27-11-1913; 141,500.
 327-3.—Don Fernando Gándara Gómez; Pontevedra; 8-3-1906; 140,250.
 328-3.—Don Benito Acevedo Iglesias; Orense; 20-3-1907; 140.
 329-3.—Don Victorino Borel Aguirre (no consume plaza); Vizcaya; 6-3-1907; 138 puntos.
 330-3.—Don Angel García Izquierdo; Valladolid; 14-2-1913; 137.
 331-3.—Don Aniano Domínguez Martín (hijo de Maestro); Segovia; 17-11-1910; 136,430.
 332-3.—Don Segundo Domínguez Romero (no consume plaza); Cádiz; 23-5-1903; 134,750.
 333-3.—Don Valentín Arrieta y Arrieta; Guipúzcoa; 16-12-1907; 134,450.
 334-3.—Don Miguel Teixido Ortiz; Lérida; 30-9-1908; 133,900.
 335-3.—Don Fausto Ortega Fries (no consume plaza); Logroño; 20-11-1912; 133,750.
 336-3.—Don Francisco Jiménez Granados; Melilla; 26-10-1904; 133,670.
 337-3.—Don Angel Aliseda Olivares; Badajoz; 23-12-1908; 133,600.
 338-3.—Don José Santiso Carregal; Santiago; 2-5-1911; 132,200.
 339-3.—Don Gonzalo Espinosa Galíano (cursillista de 1931); Jaén; 3-6-1911; 131,190 puntos.
 340-3.—Don Martín Jiménez Murias; Málaga; 12-1-1907; 130,300.
 341-3.—Don Marcelo Ángel Galán Pérez; Salamanca; 30-12-1912; 128,100.
 342-3.—Don Luis Crespo Leal; Cuenca; 27-5-1910; 122,750.
 343-3.—Don Germán Moro Fernández (cursillista de 1931); Oviedo; 28-5-1905; 113,500 puntos.
 344-3.—Don Evaristo Caramés Neira (no consume plaza); Santiago; 1-9-1893; 113 puntos.
 345-3.—Don Eugenio González Sánchez (no consume plaza); Coruña; 9-11-1910; 112,750.
 346-3.—Don Augusto Bedate Ordóñez; Zamora; 7-4-1912; 111.
 347-3.—Don Alvaro Lozano Perea (no consume plaza); Teruel; 18-8-1909; puntos, 109,450.
 348-3.—Don José L. Vigueras Franco; Málaga; 20-7-1909; 108,900.
 349-3.—Don Ernesto J. Díaz Villamor; Alava; 22-3-1911; 104,180.
 350-3.—Don Pablo A. San Juan Maeztu; Logroño; 15-11-1914; 103,500.

351-8.—Don Isaac Lorenzo Ortega (no consume plaza); Zamora; 11-1-1911; 98,500 puntos.
 352-4.—Don Ignacio Antón del Amo; Soria; 31-7-1910; 191,300.
 353-4.—Don José Martínez López (cursillista de 1931); Almería; 12-1-1910; 190,500.
 354-4.—Don Jesús Martínez González; Burgos; 14-1-1912; 189.
 355-4.—Don Francisco Balcázar Sanz (cursillista de 1931); Almería; 16-7-1912; 188.
 356-4.—Don Juan Riera Tomás; Barcelona; 13-4-1908; 187.
 357-4.—Don Antonio Vázquez Noguera (no consume plaza); Pontevedra; 25-1-1903; 185,950.
 358-4.—Don Rafael Gil Serrano (cursillista de 1931); Madrid; 23-10-1906; 185 puntos.
 359-4.—Don Julio Beamonte Pérez; Zaragoza; 15-8-1909; 181,250.
 360-4.—Don Antonio Sanz Polo (hijo de Maestro); Toledo; 20-9-1913; 181.
 361-4.—Don José Leal Bosch; Barcelona; 4-8-1896; 180,500.
 362-4.—Don José Rodríguez Ramos (no consume plaza); Sevilla; 19-12-1908; 179,500 puntos.
 363-4.—Don Juan Carretero y Ródenas; Ciudad Real; 4-5-1912; 179.
 364-4.—Don Alvaro Gómez Constán (hijo de Maestro); Valencia; 7-6-1911; 178,500 puntos.
 365-4.—Don Nicolás Lobera Cuadradó; Guadalajara; 10-9-1911; 178.
 366-4.—Don Mariano Caruana Mateos; Madrid; 26-1-1911; 177,500.
 367-4.—Don Julio Valdeón Díaz; Madrid; 21-7-1909; 177.
 368-4.—Don Pedro Nuñez Villalobos; Madrid; 24-10-1911; 176,500. ("Gaceta" 28 septiembre.)

RELACION DE MAESTROS

Continuación de la lista publicada en la "Gaceta" del 28 del actual
(Del número 369 al 500.)

369-4.—Don Federico Llorca Sellés; Alicante; 26-8-1910; 176.
 370-4.—Don Enrique de Pedro Hernández; Madrid; 27-11-1909; 173,500.
 371-4.—Don Emilio Príncipe Brunet; Orense; 1-7-1902; 173,100.
 372-4.—Don José A. Uribes Moreno (hijo de Maestro); Valencia; 23-3-1909; 173 puntos.
 373-4.—Don Benigno Garrido Miguel (cursillista de 1931); Cáceres; 28-0-1910; 172,800.
 374-4.—Don Luis de la Fuente Pausa; Baleares; 19-10-1914; 172,600.
 375-4.—Don Enerio Alonso Alonso; Burgos; 26-1-1911; 172,250.
 376-4.—Don Pedro Pérez Herrera; Sevilla; 19-8-1913; 172.
 377-4.—Don Sebastián Grávalos Machín; Zaragoza; 20-1-1913; 171,650.
 378-4.—Don José María Castaño Priegue; Pontevedra; 27-7-1902; 171.
 379-4.—Don Luis Romero Anaya (hijo de Maestro); Granada; 22-4-1907; 171.
 380-4.—Don Narciso Soler Longo; Huesca; 31-10-1911; 170,890.

381-4.—Don Enrique Muñoz Sánchez (no consume plaza); Córdoba; 16-8-1897; 170.
 382-4.—Don Manuel del Jesús Moreno; Madrid; 16-5-1906; 170.
 383-4.—Don Miguel Rebollo Amaro (no consume plaza); Badajoz; 9-9-1905; 169.
 384-4.—Don Inocencio Aparicio Gutiérrez (hijo de Maestro); Oviedo; 30-5-1913; 169.
 385-4.—Don Melchor Castro Luque (no consume plaza); Córdoba; 10-10-1913; 168,500 puntos.
 386-4.—Don Antonio Cáceres Rodríguez; Granada; 16-3-1899; 167,750.
 387-4.—Don Cayetano Delhom Brugués; Barcelona; 24-3-1912; 167,500.
 388-4.—Don Basilio Torrecillas Morales; Murcia; 10-8-1913; 166,400.
 389-4.—Don Evencio Valbuena López (hijo de Maestro); León; 15-4-1899; 165,250 puntos.
 390-4.—Don Rafael Suárez Cruz (no consume plaza); Córdoba; 13-10-1911; 165 puntos.
 391-4.—Don Pedro Hernández Gamblín; Murcia; 24-6-1908; 164.
 392-4.—Don Francisco J. Rodríguez Alvarez; Oviedo; 6-8-1912; 163,500.
 393-4.—Don Joaquín Cerralbo Montilla; Sevilla; 3-7-1914; 163.
 394-4.—Don Pedro Tabuenca Cuartero; Zaragoza; 17-5-1906; 162,650.
 395-4.—Don José Alameda Aguayo; Barcelona; 18-7-1905; 162.
 396-4.—Don Pedro Zabalegui Ibarrola; Navarra; 25-10-1911; 151,900.
 397-4.—Don Blas R. Rodríguez-Andrade Peris; Ciudad Real; 3-2-1903; puntos, 161,850.
 398-4.—Don Francisco Moya Brotóns; Castellón; 21-9-1911; 161,650.
 399-4.—Don Miguel Pinilla Gallego; Albacete; 27-1-1906; 160,450.
 400-4.—Don Antonio M. Martín Monje; Cáceres; 17-1-1910; 159.
 401-4.—Don Argimiro González García (hijo de Maestro); León; 12-8-1912; 159 puntos.
 402-4.—Don José Gayoso Díaz; Orense; 2-4-1913; 158,500.
 403-4.—Don Jaime Soler Llinares; Alicante; 25-12-1910; 158,300.
 404-4.—Don Benigno Nieto Sénorial (no consume plaza); Huesca; 16-11-1905; 158.
 405-4.—Don Ricardo Albert Aguado (hijo de Maestro); Valencia; 6-10-1912; 157.
 406-4.—Don Adolfo Sánchez Hiecke (no consume plaza); Cádiz; 8-8-1912; 156,500.
 407-4.—Don Miguel Moll Coll; Baleares; 24-10-1909; 155,450.
 408-4.—Don Demetrio de Carlos Beaumont; Navarra; 29-11-1909; 155,250.
 409-4.—Don Salvador Medina Ibáñez; Jaén; 25-12-1907; 155,020.
 410-4.—Don Luis Barrientos García de Casasola (no consume plaza); Madrid; 12-11-1896; 154,500.
 411-4.—Don José Albelda Lemos; Huelva; 27-12-1910; 154,500.
 412-4.—Don Ricardo Barqué Ramos; Lérida; 18-1-1908; 154,250.
 413-4.—Don Heriberto Martínez Amez (cursillista de 1931); León; 9-4-1906; 152,500.
 414-4.—Don Eduardo Laliga Jiménez; Albacete; 2-10-1910; 152,400.
 415-4.—Don Francisco Argos Madrazo; Santander; 13-11-1908; 152,100.
 416-4.—Don Francisco Llacer Domingo; Valencia; 24-1-1909; 152.
 417-4.—Don Enrique González Royuela; Palencia; 20-2-1906; 151,452.
 418-4.—Don Antonio Martín Alonso; Avila; 10-9-1913; 151,100.
 419-4.—Don Fernando Gutiérrez del Egido; Avila; 25-11-1908; 150.
 420-4.—Don Albino Cafiada Giner; Teruel; 3-3-1914; 149,800.
 421-4.—Don Luis Salas Chandri; Barcelona; 27-9-1896; 149.
 422-4.—Don Antonio Gómez Jiménez-Prieto; Toledo; 8-10-1908; 149.
 423-4.—Don Juan A. Romero Barco; Salamanca; 30-11-1902; 148,550.
 424-4.—Don Julián Masa Vallés; Bilbao; 21-10-1896; 147.
 425-4.—Don Manuel Rivero Sánchez; Las Palmas; 28-12-1911; 146,750.
 426-4.—Don José Más Dalmáu; Gerona; 5-2-1914; 145,540.
 427-4.—Don José Díaz Pérez; Coruña; 2-12-1912; 145,100.
 428-4.—Don Celestino Iglesias Urdaniz; Navarra; 8-10-1907; 145.
 429-4.—Don Emilio Recuenco Briones; Cuenca; 5-8-1914; 143,750.
 430-4.—Don Jorge González Ossorio-Calvache; Granada; 21-9-1912; 143,500.
 431-4.—Don Joaquín Picher Fernández; Pontevedra; 2-8-1911; 143.
 432-4.—Don Eulogio Gómez Díaz (no consume plaza); Lugo; 30-12-1907; puntos 142,900.
 433-4.—Don Manuel Loureiro González; Santiago; 22-7-1913; 141,500.
 434-4.—Don Amador Pérez Jiménez; Santander; 13-4-1896; 141,060.
 435-4.—Don Federico Miguel Rovira; Tarragona; 30-1-1901; 141.
 436-4.—Don Enrique García Pujante; Murcia; 1-12-1907; 141.
 437-4.—Don Juan Alberich Barenys; Tarragona; 5-9-1913; 141.
 438-4.—Don Jesús Rodríguez López (no consume plaza); Lugo; 3-12-1907; 140,100.
 439-4.—Don Buenaventura Marcos Sáez; Salamanca; 7-10-1912; 138,690.
 440-4.—Don César García Martínez; Oviedo; 28-1-1912; 137,300.
 441-4.—Don Augusto Trillo y Trillo; Coruña; 5-3-1913; 137.
 442-4.—Don José R. Alvarez Alvarez; Santa Cruz de Tenerife; 1-4-1898; puntos 136,970.
 443-4.—Don José Rojo López; Valladolid; 31-3-1909; 136,900.
 444-4.—Don José Alvarez del Fueyo (cursillista de 1931); León; 25-10-1910; 134,500.
 445-4.—Don Martín García Fernández; Valladolid; 15-9-1908; 134.
 446-4.—Don Eliseo M. Cubillos Molina; Guipúzcoa; 14-6-1913; 133,850.
 447-4.—Don Angel Pérez García; Mella; 29-10-1910; 133,500.
 448-4.—Don José García Hermo (no consume plaza); Pontevedra; 9-1-1907; 133,250.

449-4.—Don José Marsal Rosell; Lérida; 19-7-1911; 138,200.
 450-4.—Don Luis Bazal Rodríguez; Orense; 3-7-1905; 133.
 451-4.—Don Eugenio Juez Cabañas; Badajoz; 15-11-1902; 132,800.
 452-4.—Don Manuel Jimena Medina; Jaén; 25-12-1910; 130,750.
 453-4.—Don Manuel Rivas Blanco; Santiago; 17-12-1910; 130,750.
 454-4.—Don Roque Alonso Moro (no consume plaza); Vizcaya; 16-6-1912; 130,500.
 455-4.—Don Francisco González Fernández; Málaga; 16-10-1897; 130,150.
 456-4.—Don Antonio Abrufía Rodríguez (no consume plaza); Logroño; 22-8-1911; 130.
 457-4.—Don Gonzalo Vera Láinez; Segovia; 22-7-1911; 129,750.
 458-4.—Don Juan Avila Gutiérrez; Cádiz; 2-4-1908; 129,500.
 459-4.—Don Armando Ferreira Mardurga; Salamanca; 14-8-1906; 123,400.
 460-4.—Don Ramón Hortelano Gómez; Cuenca; 8-8-1903; 113,250.
 461-4.—Don Manuel Frade Gallego (no consume plaza); Santiago; 4-4-1904; 112 puntos.
 462-4.—Don Eduardo Ferrer Fernández; Coruña; 16-1-1891; 109,500.
 463-4.—Don Luis Muñiz Hidalgo; Oviedo; 1-5-1911; 108,500.
 464-4.—Don Juan Navas Morante; Teruel; 7-12-1912; 107,800.
 465-4.—Don Juan Berián Gómez (cursillista de 1931); Zamora; 16-11-1909; 107,750.
 466-4.—Don José Ruiz Urbano; Málaga; 19-3-1908; 106,500.
 467-4.—Don Luis Moreno Aizcurúa; Logroño; 17-10-1912; 101,200.
 468-4.—Don Cesáreo Martín Gago; Zamora; 6-4-1905; 98.
 469-4.—Don Enrique Puente Lete; Alava; 10-4-1911; 78,930.
 470-5.—Don Francisco Mafías Alvarez; Almería; 2-8-1913; 190.
 471-5.—Don Eusebio Rey Aparicio; Soria; 12-8-1911; 189,250.
 472-5.—Don Raimundo Palau Codorníu; Barcelona; 10-3-1909; 187.
 473-5.—Don Manuel Trigo Díaz; Pontevedra; 18-8-1907; 185,200.
 474-5.—Don Alfonso Bellver Cruz; Almería; 17-2-1913; 185.
 475-5.—Don Maximiliano González Flores; Madrid; 15-11-1902; 184.
 476-5.—Don Prílidiano Ruiz Humada; Burgos; 24-1-1910; 184.
 477-5.—Don Manuel Ambrosí Navas (no consume plaza); Zaragoza; 5-4-1907; 180,500.
 478-5.—Don José Obradós Torres; Barcelona; 20-11-1907; 180.
 479-5.—Don Manuel García Sanz (hijo de Maestro); Valencia; 31-10-1912; 177,500.
 480-5.—Don Eduardo Fernández Morcillo (no consume plaza); Sevilla; 2-4-1904; 177,250.
 481-5.—Don Rufino Bedoya Lozano (cursillista de 1931); Guadalajara; 16-11-1907; 177.
 482-5.—Don Avelino A. Montequí Soria; Madrid; 10-11-1898; 174,500.
 483-5.—Don Francisco Blanco y Gar-

cia (hijo de Maestro); Ciudad Real; 18-1-1914; 174,500.
 484-5.—Don Federico Otero Lafuente; Toledo; 21-11-1906; 173.
 485-5.—Don José Estarellas Alcoy; Baleares; 17-5-1908; 172,500.
 486-5.—Don Manuel García de Lomana (no consume plaza); Burgos; 15-9-1909; 172.
 487-5.—Don Enrique Viguer Miguel; Valencia; 22-2-1912; 172.
 488-5.—Don Francisco Bonilla Pérez; Cáceres; 5-10-1912; 171,850.
 489-5.—Don Luis García Arquez; Alicante; 17-8-1908; 171,500.
 490-5.—Don Manuel Vázquez Novoa; Orense; 30-12-1908; 171.
 491-5.—Don Emilio Rozas Rubio; Madrid; 12-4-1912; 171.
 492-5.—Don José Rega Sánchez; Granada; 8-9-1910; 170.
 493-5.—Don José Carballo Valcárcel (no consume plaza); Pontevedra; 5-11-1913; 169,700.
 494-5.—Don Venancio Izquierdo Cárdenas; Madrid; 18-2-1910; 167.
 495-5.—Don Lorenzo Gueria García; Oviedo; 5-12-1913; 166,900.
 496-5.—Don Luis Borrego Rincón; Córdoba; 4-1-1910; 166,500.
 497-5.—Don Fermín J. María de los Mártires Alberite; Zaragoza; 11-3-1912; 166,050.
 498-5.—Don José Nieto Delboy; Córdoba; 7-12-1910; 165.
 499-5.—Don Emilio García Carpio (cursillista de 1931); Granada; 12-9-1910; 164,500.
 500-5.—Don Luciano Tapiz Garnica; Madrid; 27-5-1911; 164,500. ("Gaceta" 29 septiembre.)

MAESTROS

Continuación de la lista publicada en la "Gaceta" del día 29 del presente mes de septiembre

(Del 501 al 1.000 inclusive)

501-5.—Don José Tortosa Matea; Murcia; 15-2-1913; 168,400.
 502-5.—Don Manuel Prada Rico; Sevilla; 7-3-1913; 163,250.
 503-5.—Don Millán de la Riva Allende; León; 12-11-1910; 163.
 504-5.—Don Andrés Rodríguez Alvarez (hijo de Maestro); Oviedo; 3-9-1913; 163.
 505-5.—Don Victor López Pacheco (hijo de Maestro); Ciudad Real; 20-4-1912; 161,550.
 506-5.—Don Francisco Albert Marrugat; Barcelona; 13-12-1906; 161.
 507-5.—Don Alfredo Atarés García; Huesca; 8-3-1906; 160,750.
 508-5.—Don José María Fonoll Oliver; Barcelona; 28-2-1914; 159.
 509-5.—Don Juan Fernández Peralta; Sevilla; 22-5-1909; 157.
 510-5.—Don Isaac Faro Sainz (hijo de Maestro); Castellón; 14-3-1911; puntos, 156,890.
 511-5.—Don Victoriano Moreno Santamaría; Zaragoza; 13-2-1913; 156,800.
 512-5.—Don Antonio Manzanor García; Murcia; 8-5-1914; 156,500.
 513-5.—Don Martín López Alós; Huesca; 5-11-1914; 156,500.

514-5.—Don Joaquín Salgado León (no consume plaza); Badajoz; 22-9-1911; 156.
 515-5.—Don Jesús Quesada Cueto; Cádiz; 8-9-1881; 155,750.
 516-5.—Don Francisco Zaragoza Ruiz; Alicante; 2-3-1910; 155.
 517-5.—Don Inocencio Pascual Ardanza; Navarra; 23-8-1913; 155.
 518-5.—Don Remigio González Gádara; Orense; 2-7-1914; 155.
 519-5.—Don José María A. Fernández Vega; León; 7-8-1914; 155.
 520-5.—Don Julián Madrigal Villar; Albacete; 2-8-1913; 154,650.
 521-5.—Don Juan Albert Roses; Madrid; 13-1-1896; 154.
 522-5.—Don Benjamín Benlloch Verdejo; Valencia; 21-2-1912; 153,500.
 523-5.—Don Jesús J. Colás Zapardiel; Madrid; 15-6-1901; 153.
 524-5.—Don José L. Alenta Masip; Lérida; 9-2-1913; 152,750.
 525-5.—Don Alfonso Montserrat Salvá; Baleares; 2-8-1910; 152,700.
 526-5.—Don Manuel Medina Mora; Huelva; 17-1-1905; 151,350.
 527-5.—Don Manuel López Soto; León; 22-2-1908; 151.
 528-5.—Don Patrocinio Cano Sáez; Albacete; 10-11-1907; 150,520.
 529-5.—Don Carlos Alonso Burgui; Navarra; 4-11-1898; 149,350.
 530-5.—Don Abilio Martín Expósito; Ávila; 22-2-1910; 148,500.
 531-5.—Don Jaime Soler Grañé; Barcelona; 9-6-1912; 148.
 532-5.—Don Gabriel de Diego Torés; Palencia; 18-3-1909; 147,826.
 533-5.—Don Vicente Escuín Ricart; Teruel; 22-6-1911; 147,700.
 534-5.—Don Vidal García Maroto Rico (cursillista de 1931); Toledo; 3-11-1910; 147.
 535-5.—Don Juan Ramírez Bautista; Las Palmas; 19-6-1913; 146,500.
 536-5.—Don Esteban Rodríguez Melado; Salamanca; 2-5-1911; 146,450.
 537-5.—Don José Pérez Aparicio; Valencia; 26-5-1913; 146.
 538-5.—Don Francisco Uceda Flores (cursillista de 1931); Jaén; 4-7-1912; 145,970 puntos.
 539-5.—Don Matías Simón y Simón; Cáceres; 27-6-1912; 144.
 540-5.—Don Narciso Clará Viladevall; Gerona; 13-6-1904; 143,890.
 541-5.—Don Juan A. Ruiz Gómez; Cuenca; 17-3-1911; 143,230.
 542-5.—Don José Martínez Sánchez; Pontevedra; 28-4-1909; 142.
 543-5.—Don Manuel Martínez Riol; Granada; 20-6-1906; 141,750.
 544-5.—Don Celestino López Sánchez; Santiago; 13-7-1902; 141.
 545-5.—Don Pablo Sánchez Azpuru; Bilbao; 18-9-1912; 141.
 546-5.—Don Simeón Laurenz San Martín; Navarra; 26-7-1910; 140,700.
 547-5.—Don Constantino Pérez Martínez (no consume plaza); Santander; 12-1-1913; 140,650.
 548-5.—Don José Brugal Colet; Tarragona; 16-8-1913; 140,500.
 549-5.—Don Fermín Fernández Costa; La Coruña; 23-9-1909; 139,600.
 550-5.—Don Andrés Pérez Mercader; Tarragona; 20-2-1902; 139.

- 551-5.—Don Juan Castex Navarro; Murcia; 8-2-1908; 139.
- 552-5.—Don Higinio Esteban Dana; Ávila; 21-9-1908; 138.
- 553-5.—Don Carlos Bárcena Guerra; Santander; 7-7-1913; 138.
- 554-5.—Don Manuel Martínez Suárez; Lugo; 1-4-1911; 137,850.
- 555-5.—Don Enrique González Martín; Santa Cruz de Tenerife; 10-7-1913; 136,290.
- 556-5.—Don Bernardino González Freire; Lugo; 4-1-1908; 136,150.
- 557-5.—Don Lorenzo de la Rica Egéa; Valladolid; 2-2-1912; 135,900.
- 558-5.—Don Teódulo Agúndez Obeso; León; 17-2-1912; 134.
- 559-5.—Don Enrique Garijo Sesma; Guipúzcoa; 9-9-1910; 133,750.
- 560-5.—Don Herminio Díez Rodríguez; Oviedo; 7-10-1913; 133,400.
- 561-5.—Don Mariano Gamboín Ros (no consume plaza); Melilla; 23-7-1905; 133,060 puntos.
- 562-5.—Don Segundo Failde Touriñán; Orense; 6-8-1909; 133.
- 563-5.—Don Emilio González Willemenot; Badajoz; 5-3-1911; 131,600.
- 564-5.—Don Antonio Junquera Pazos; Pontevedra; 19-12-1909; 131.
- 565-5.—Don Rafael Castellano Pérez (hijo de Maestro); Jaén; 11-8-1913; 130,310.
- 566-5.—Don Ramón Ortiz Vallverdú; Lérida; 26-8-1911; 130,300.
- 567-5.—Don Herminio Arranz Arranz; Valladolid; 25-4-1912; 130.
- 568-5.—Don Salvador Arias Orozco; Cádiz; 1-5-1911; 129,500.
- 569-5.—Don Miguel Ayllón Guerrero; Málaga; 13-1-1909; 128,050.
- 570-5.—Don José Roura Martínez; Coruña; 8-9-1904; 128.
- 571-5.—Don Daniel Reboredo Rosen de; Santiago; 9-12-1902; 127,500.
- 572-5.—Don Francisco Arenas Mansino; Segovia; 18-11-1908; 126,580.
- 573-5.—Don Marcelino Mateos Colino; Salamanca; 1-6-1910; 125.
- 574-5.—Don Ricardo Campo Murga; Logroño; 9-6-1913; 124,150.
- 575-5.—Don Esteban Ayuso Cruz; Salamanca; 9-7-1910; 122,200.
- 576-5.—Don Paulino Alonso Pérez; Nizcaya; 18-5-1902; 119,600.
- 577-5.—Don Hilario V. Ramos Bertoña; Teruel; 14-1-1910; 107,700.
- 578-5.—Don Manuel Eloy García-Torrado (no consume plaza); Coruña; 22-12-1907; 107,250.
- 579-5.—Don Ignacio Cebreiro Refojo; Santiago; 11-10-1899; 107.
- 580-5.—Don Pedro A. Cañada Cambronero; Cuenca; 24-1-1907; 105,470.
- 581-5.—Don José Sánchez Aparicio; Málaga; 26-2-1913; 103,750.
- 582-5.—Don Daniel González Nuevo y Suárez Zarracina; Oviedo; 12-2-1899; 103,500.
- 583-5.—Don Andrés Pascual Martínez; Logroño; 10-11-1912; 101,150.
- 584-5.—Don Antonio Román García Rueda; Zamora; 18-11-1907; 98.
- 585-5.—Don Isidro Montalbo Bartolomé (no consume plaza); Zamora; 16-5-1913; 97.
- 586-5.—Don Francisco de la Parte García; Alava; 5-2-1910; 78,580.
- 587-6.—Don Mateo Tuñón Alberto; Almería; 24-8-1912; 186,500.
- 588-6.—Don Gerardo Estepa Ortega; Soria; 30-10-1912; 188.
- 589-6.—Don Manuel Rey Vázquez; Pontevedra; 10-9-1911; 185,100.
- 590-6.—Don Benito Rodríguez Rodríguez; Barcelona; 23-6-1898; 183.
- 591-6.—Don Francisco Fernández Caño e Infantes; Madrid; 18-10-1907; 183 puntos.
- 592-6.—Don Nicolás Pérez Sainz; Burgos; 5-3-1908; 183.
- 593-6.—Don José García Angulo; Almería; 15-9-1909; 181.
- 594-6.—Don Cándido Andrés Calvo; Zaragoza; 119-1909; 179,250.
- 595-6.—Don Víctor Ortega Martín; Madrid; 1-3-1912; 174,250.
- 596-6.—Don José Sancho Rodríguez; Sevilla; 1-4-1894; 174.
- 597-6.—Don Zacarías Antón Auñón; Guadalajara; 5-11-1914; 174.
- 598-6.—Don Olegario de la Riega Castro; Toledo; 10-7-1912; 172,500.
- 599-6.—Don Ramiro Martínez Fernández; Barcelona; 11-1-1900; 171,700.
- 600-6.—Don Tomás Andréu Martínez; Alicante; 2-2-1913; 171.
- 601-6.—Don Manuel Prieto Salgado (no consume plaza); Orense; 18-11-1909; 170,500.
- 602-6.—Don Justo Adenez Guisado; Ciudad Real; 6-8-1914; 170.
- 603-6.—Don Rafael González Gómez; Cáceres; 11-8-1912; 169,300.
- 604-6.—Don Ramiro Alfonso Castro Dono; Pontevedra; 17-11-1912; 168,800.
- 605-6.—Don Matías J. Davalillo Cortazar; Burgos; 24-2-1913; 168,250.
- 606-6.—Don Isidro Pérez Adarve (cursillista de 1931); Granada; 7-8-1907; 167,500.
- 607-6.—Don Guillermo Justo Alvarez Alvarez; Oviedo; 6-8-1904; 166,800.
- 608-6.—Don Cirilo Jiménez Sauras; Zaragoza; 22-10-1912; 165,450.
- 609-6.—Don Narciso López de Cervantes y López; Córdoba; 23-1-1912; 165,600.
- 610-6.—Don Francisco Fernández Vega; Granada; 24-3-1899; 163,750.
- 611-6.—Don Manuel Restituto Vega Riset; Valencia; 10-6-1903; 163.
- 612-6.—Don Jaime Fiol Borrás; Baleares; 22-3-1914; 162,700.
- 613-6.—Don José María Raposo Piqué (no consume plaza); Madrid; 30-4-1914; 162,500.
- 614-6.—Don Federico Gil Orduña; Valencia; 29-7-1901; 162.
- 615-6.—Don Francisco Hernández Castanedo; Madrid; 28-11-1914; 162.
- 616-6.—Don Justino Prieto Salado; Sevilla; 17-9-1914; 162.
- 617-6.—Don Félix Sánchez García; Madrid; 7-4-1911; 160,500.
- 618-6.—Don Miguel Romero Abadía; Murcia; 26-11-1895; 158,600.
- 619-6.—Don José María Delhom Brugués; Barcelona; 25-11-1914; 158.
- 620-6.—Don Ignacio Villar Rubio; León; 4-3-1913; 157,750.
- 621-6.—Don Tomás de la Osa Rivero; Ciudad Real; 29-12-1812; 156,350.
- 622-6.—Don Blas Ramíz Sierra; Zaragoza; 3-2-1911; 156,100.
- 623-6.—Don Ramón Calopa Cejuda; Barcelona; 9-11-1909; 156.
- 624-6.—Don José María Bruned Zamora; Huesca; 13-9-1907; 155,500.
- 625-6.—Don Jesús Soler Nogales; Badajoz; 21-7-1914; 155,500.
- 626-6.—Don Francisco Reguera Blanco; Cádiz; 30-1-1912; 155.
- 627-6.—Don Eleuterio A. Sebastián Ruiz; Alicante; 18-3-1914; 154,900.
- 628-6.—Don Agustín Urquiza Ochoa; Navarra; 28-5-1910; 154,800.
- 629-6.—Don Ernesto Llorca Linares; Albacete; 14-9-1903; 154,300.
- 630-6.—Don Antonio Castro Montaner (no consume plaza); Huesca; 23-1-1910; 154 puntos.
- 631-6.—Don Valentín Rodríguez Falagán (hijo de Maestro); Oviedo; 2-7-1905; 153,500.
- 632-6.—Don Juan Blu Boluda; Valencia; 5-11-1912; 153.
- 633-6.—Don Emilio Gauso Serra; Lérida; 15-8-1900; 152,250.
- 634-6.—Don Francisco Cornejo Bolaños; Sevilla; 30-1-1906; 152.
- 635-6.—Don Santos Lorenzo Martínez (no consume plaza); Orense; 13-3-1912; 152 puntos.
- 636-6.—Don Juan Gombáu Miralles (cursillista de 1931); Castellón; 2-6-1908; 151,650.
- 637-6.—Don Roberto del Castillo y Escarza; Madrid; 11-6-1905; 151.
- 638-6.—Don Mariano Alvarez Bouza; Madrid; 27-11-1910; 149,875.
- 639-6.—Don José María Fernández Borrero (hijo de Maestro); León; 1-7-1913; 149,800.
- 640-6.—Don Alejandro Carrillo Escrivano; Albacete; 21-5-1908; 149,540.
- 641-6.—Don Antonio Romero Ríos; Huelva; 6-5-1913; 149,050.
- 642-6.—Don Ramón Martínez Farra

Ortografía y Análisis Gramatical Bullón

Obra premiada con Diploma de honor en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. 6 pesetas ejemplar. Pedidos a esta Administración.

PASEOS, VISITAS Y EXCURSIONES DE LA ESCUELA ACTIVA, por JOSE MUNTADA, Inspector de Primera enseñanza, y JOSE BENITO GONZALEZ ALVAREZ, Director de Escuelas graduadas.

METODO DE MECANOGRAFIA PRACTICA

por José Gordero Chamorro (cuarta edición). Adquíralo por 0,85 ptas., y escribirá inmediatamente más de sesenta palabras por minuto.

peira (cursillista de 1931); León; 7-10-1886; 148,500.

643-6.—Don Teófilo Redondo Gutiérrez; Avila; 28-12-1912; 148,060.

644-6.—Don Joaquín Hellín López; Murcia; 6-4-1914; 148.

645-6.—Don Rafael Montilla Ordóñez; Jaén; 12-10-1913; 145,875.

646-6.—Don Francisco Sánchez Sánchez; Salamanca; 22-3-1914; 145,200.

647-6.—Don Maximino Aramburo Eransus; Navarra; 6-6-1911; 145,505.

648-6.—Don Pablo P. Contreras López - Covarrubias; Toledo; 18-11-1908; 145 puntos.

649-6.—Don Vicente Martín-Villalba Barceló; Valencia; 25-9-1910; 145.

650-6.—Don Virgilio Padilla Herrero; Palencia; 26-11-1899; 144,577.

651-6.—Don Antonio Rovira Ferrer; Barcelona; 7-1-1904; 144.

652-6.—Don Francisco H. Aguilar Sánchez; Las Palmas; 18-4-1912; 144.

653-6.—Don Benedicto Lucero Fernández; Cáceres; 21-12-1914; 143,950.

654-6.—Don José Ponsati Ponsati; Gerona; 11-3-1907; 143,200.

655-6.—Don Sebastián Romaguera Mulet; Baleares; 2-1-1899; 143,050.

656-6.—Don Jacinto Rubio Perdido; Cuenca; 9-4-1910; 142,870.

657-6.—Don Aurelio Jiménez Peña; Granada; 1-3-1908; 141,500.

658-6.—Don Eugenio Ortega Ruiz (no consume plaza); Santander; 23-11-1913; 140,550 puntos.

659-6.—Don Benjamín Ballester Molla; Teruel; 25-3-1912; 140,500.

660-6.—Don Martín Gil Ithuriz; Navarra; 25-4-1912; 139,300.

661-6.—Don David Cuesta García; Coruña; 20-5-1904; 139.

662-6.—Don Bernardino López Romeo; Santiago; 14-12-1910; 139.

663-6.—Don Benito Méndez Rodríguez; Pontevedra; 6-7-1909; 138.

664-6.—Don Luis García Laborda; Murcia; 7-10-1911; 138.

665-6.—Don Luis Llurba Clavaguera; Tarragona; 7-6-1913; 138.

666-6.—Don Serafín Tellado Rey (no consume plaza); Lugo; 9-9-1910; 137.

667-6.—Don Federico Arbós Díaz; Avila; 5-1-1913; 136,900.

668-8.—Don Rafael Puntonet Budailles; Bilbao; 11-5-1910; 136.

669-6.—Don David Sanz García (no consume plaza); Valladolid; 29-12-1911; 135,550 puntos.

670-6.—Don José María Brunet Sangrá; Tarragona; 24-2-1913; 135,500.

671-6.—Don Francisco García Sanz; Santa Cruz de Tenerife; 6-1-1894; puntos 135,430.

672-6.—Don Camilo Alvarez Prieto; León; 1-8-1894; 135,500.

673-6.—Don Alejandro Conde Conde; Orense; 22-6-1913; 133.

674-6.—Don Jaime Carcoba Fernández; Santander; 7-4-1914; 131,600.

675-6.—Don Olegario Azuela Vázquez; Badajoz; 11-2-1908; 131,400.

676-6.—Don Antonio Gómez Donate; Oviedo; 10-2-1912; 130,700.

677-6.—Don Luis Fernández Alvarez; Lugo; 13-12-1912; 129,900.

678-6.—Don Juan García Sánchez; Jaén; 20-10-1909; 129,810.

679-6.—Don Mariano García Guiance (no consume plaza); Pontevedra; 13-9-1909; 127,800.

680-6.—Don Laureano Claros Liñán (no consume plaza); Málaga; 7-12-1907; 127,250.

681-6.—Don José Hijano Gálvez; Cádiz; 1-11-1895; 126,500.

682-6.—Don Francisco Ortega García; Melilla; 27-1-1912; 126,500.

683-6.—Don Ramón Mata Nall; Lérida; 4-1-1911; 126.

684-6.—Don Miguel Eguilegor Pellejero; Guipúzcoa; 17-6-1901; 125,800.

685-6.—Don Carlos Señorán Sánchez; Santiago; 22-5-1914; 125,400.

686-6.—Don Mariano Ruiz Iribarren (no consume plaza); Coruña; 18-12-1911; 125 puntos.

687-6.—Don Miguel Chamorro González; Valladolid; 23-9-1913; 125.

688-6.—Don José González Valagué; Salamanca; 19-7-1910; 123,500.

689-6.—Don Ricardo González Ortega; Logroño; 28-8-1910; 123,120.

690-6.—Don Augusto Zubiaur Pons; Segovia; 22-7-1898; 122,400.

691-6.—Don Florencio Chico Sánchez; Salamanca; 5-12-1908; 121.

692-6.—Don Victoriano Gómez de Segura; Vizcaya; 7-1-1907; 108,900.

693-6.—Don Jerónimo Pérez Gómez; Teruel; 20-7-1905; 107,800.

694-6.—Don Nicandro Golán Pereiro (no consume plaza); Coruña; 17-8-1904; 106,750 puntos.

695-6.—Don Feliciano Páez Camino; Málaga; 6-9-1913; 102,650.

696-6.—Don Felipe Carrillo Algarra; Cuenca; 11-9-1913; 101,900.

697-6.—Don Fabián Palacios Martínez; Logroño; 20-1-1911; 100,620.

698-6.—Don José M. Eiras Samperio; Santiago; 31-1-1911; 99.

699-6.—Don Andrés Hernández Latorre (hijo de Maestro); Oviedo; 18-4-1911; 98,500.

700-6.—Don Florentino Fernández Mata (hijo de Maestro); Zamora; 20-6-1903; 96.

701-6.—Don Juan Peñín Joaquín; Zamora; 10-9-1898; 95,500.

702-6.—Don Gregorio Ormaechea Ruiz de Aguilaz; Alava; 17-11-1910; 73,130 puntos.

702-7.—Don Santos Serrano Borobio; Soria; 1-11-1913; 186,500.

704-7.—Don Ramón Rodríguez Calleja (no consume plaza); Burgos; 6-5-1904; 182.

705-7.—Don David de Francisco Allende (hijo de Maestro); Madrid; 10-11-1914; 182.

706-7.—Don Asensio Martín Fernández; Almería; 2-4-1910; 180.

707-7.—Don Tadeo Pexame Colomer; Barcelona; 18-7-1885; 179.

708-7.—Don Joaquín Brotóns Barreiro; Almería; 31-5-1913; 178.

709-7.—Don Luis Cuevas Bada; Zaragoza; 21-10-1912; 177,500.

710-7.—Don Ramón Segura Marcos (no consume plaza); Pontevedra; 3-1-1913; 177.

711-7.—Don Manuel de Montes Pérez; Madrid; 20-2-1909; 174.

712-7.—Don Leonardo Martínez Vigil; Guadalajara; 14-3-1910; 173.

713-7.—Don Jesús Ormazábal García; Toledo; 14-11-1910; 172.

714-7.—Don Antonio Lloret Zaragoza; Alicante; 16-3-1910; 170,250.

715-7.—Don Augusto Tejada Salgado; Orense; 9-6-1907; 169,900.

716-7.—Don Abilio Izquierdo y Benítez; Ciudad Real; 22-2-1911; 169,250.

717-7.—Don Alejo Bueno Mellado; Cáceres; 2-5-1913; 169.

718-7.—Don Ventura Diós López; Pontevedra; 19-5-1914; 168,200.

719-7.—Don Cristóbal García Martínez; Burgos; 11-7-1910; 167,500.

720-7.—Don Miguel Sarmiento Farfán; Sevilla; 7-12-1897; 167.

721-7.—Don Agustín Bermúdez Moreno (no consume plaza); Córdoba; 19-4-1911; 165,350.

722-7.—Don Rafael Ponferrada Gómez; Córdoba; 5-4-1914; 165.

723-7.—Don Maximiano Ibáñez Vergara; Zaragoza; 20-3-1911; 164,750.

724-7.—Don José Sánchez de Gregorio; Granada; 25-6-1912; 164,500.

725-7.—Don José A. Bustos González; Oviedo; 27-6-1912; 164,400.

726-7.—Don Evaristo Corral García; Granada; 2-1-1913; 163,750.

727-7.—Don Jesús Mercadé Aguadé; Barcelona; 10-3-1905; 163,600.

728-7.—Don Miguel Polop Martínez de Medinilla; Valencia; 25-11-1903; 162.

729-7.—Don Rafael Romero Pérez; Madrid; 7-1-1911; 162.

730-7.—Don Adrián Lanuza Bonilla; Valencia; 13-9-1909; 161.

731-7.—Don José Pérez Hidalgo; Sevilla; 26-6-1913; 160.

732-7.—Don Santiago Aparicio Juan; Baleares; 10-6-1910; 159,700.

733-7.—Don Manuel Suero Da Riva; Madrid; 2-4-1899; 159,500.

734-7.—Don Jesús Perea Peñuelas; Ciudad Real; 9-9-1908; 155,550.

735-7.—Don Isaías Salagre Llamas (hijo de Maestro); León; 3-7-1899; puntos 155,250.

736-7.—Don Antonio Ribarés Palacio (no consume plaza); Huesca; 5-11-1906; 155.

737-7.—Don Manuel Noguerales Navarro; Cádiz; 30-3-1912; 154,750.

738-7.—Don José Velasco Troyas; Navarra; 8-9-1912; 154, 100.

739-7.—Don José Sabater Lozano; Albacete; 20-12-1914; 153,650.

740-7.—Don Juan Boixareu Binesta; Barcelona; 10-11-1901; 153.

741-7.—Don Antonio Zoido Díaz; Badajoz; 13-5-1913; 153.

742-7.—Don José Benaches Bort (cursillista de 1931); Valencia; 13-4-1910; 152,750 puntos.

743-7.—Don Miguel Sánchez Albaladejo; Alicante; 29-9-1914; 152,500.

744-7.—Don Ramón López Martínez (no consume plaza); Huesca; 24-8-1906; 152,120.

745-7.—Don Ubaldo Gómez Rodríguez; Orense; 1-1-1913; 152.

746-7.—Don Luis Sarasa González (no consume plaza); Zaragoza; 31-5-1911; 151,800 puntos.

747-7.—Don Laureano Alejandro Durán (no consume plaza); Sevilla; 5-2-1902; 151,500.

748-7.—Don Santos Hermoso Allí; Lérida; 31-10-1911; 151,500.
 749-7.—Don Francisco González Tanjís; Barcelona; 4-8-1899; 150,500.
 750-7.—Don José Gellida Coscollano; Castellón; 2-6-1910; 150,500.
 751-7.—Don Sabino Fernández Díez; León; 11-12-1908; 149,700.
 752-7.—Don Fidel Picado Alonso (hijo de Maestro); Oviedo; 27-10-1914; 149,500 puntos.
 753-7.—Don Domiciano Herreras Magdaleno; Madrid; 9-8-1907; 149.
 754-7.—Don Emilio Martínez Torres; León; 27-8-1909; 148,500.
 755-7.—Don Alfredo Casala Villarrasa; Madrid; 16-11-1915; 148.
 756-7.—Don Sebastián Gómez Illán; Murcia; 26-7-1910; 147,500.
 757-7.—Don Luis Sánchez Caparrós; Murcia; 25-8-1893; 147,400.
 758-7.—Don Simeón J. Miranda Alonso; Ávila; 24-3-1903; 147,120.
 759-7.—Don Hermenegildo de la Corre Mora; Huelva; 24-5-1913; 146.
 760-7.—Don Alfredo Aguilar Gutiérrez; Madrid; 28-7-1912; 145,875.
 761-7.—Don Francisco Romero Torres (cursillista de 1931); Jaén; 15-3-1906; 145, 850.
 762-7.—Don Felipe Cano López; Albacete; 21-1-1914; 144,640.
 763-7.—Don Manuel Sánchez y Sánchez; Salamanca; 5-4-1912; 144,010.
 764-7.—Don Angel Pérez Rodrigo; Valencia; 23-4-1913; 144.
 765-7.—Don José Redondo Benito; Palencia; 24-9-1912; 143,940.
 766-7.—Don Tomás Reig González; Cáceres; 12-10-1914; 143,850.
 767-7.—Don Ricardo Vives Sabater; Barcelona; 19-7-1907; 142.
 768-7.—Don Miguel Morcillo Olmedo; Granada; 19-10-1898; 141..
 769-7.—Don José González Betancor; Las Palmas; 27-5-1913; 140,750.
 770-7.—Don Luis Armendáriz Saraste; Navarra; 25-8-1910; 140,100.
 771-7.—Don Juan Viñas Carles; Gerona; 14-1-1913; 140,600.
 772-7.—Don Pedro Estrach Frigoler (no consume plaza); Gerona; 26-6-1907; 139,510 puntos.
 773-7.—Don Enrique Gómez Yébenes; Toledo; 15-7-1912; 139.
 774-7.—Don Amós Merino Bilbao; Santander; 25-8-1911; 138,700.
 775-7.—Don Juan Bataller Admetlla (no consume plaza); Gerona; 6-1-1911; 138,610 puntos.
 776-7.—Don Martín Boada Gelabertó (no consume plaza); Gerona; 2-11-1905; 137,770 puntos.
 777-7.—Don Emiliano Machinandarena Villanueva; Navarra; 6-10-1910; 137,600 puntos.
 778-7.—Don Eusebio Mañé Sanz; Tarragona; 30-1-1901; 137.
 779-7.—Don Pascual Dimas Periago; Murcia; 5-11-1904; 136,500.
 780-7.—Don Vicente Romero Marco-nell; Cuenca; 27-10-1913; 136,450.
 781-7.—Don Aquilino Argüeso Díaz; Ávila; 29-7-1908; 136,200.
 782-7.—Don Angel Sánchez Gayoso; Lugo; 25-11-1909; 135,900.
 783-7.—Don Enrique Alonso Teijeiro; Coruña; 13-5-1907; 135.
 784-7.—Don Luis Catalá Palleja; Tarragona; 2-1912; 135

785-7.—Don Gerardo Loza Maeztu; Bilbao; 24-9-1909; 134,500.
 786-7.—Don Manuel Hermida García; Santiago; 25-5-1900; 134,250.
 787-7.—Don Rosendo Novo Díaz (no consume plaza); Pontevedra; 16-8-1912; 134 puntos.
 788-7.—Don Antonio Muñoz Castelblanque; Santa Cruz de Tenerife; 6-7-1905; 133,420.
 789-7.—Don Tomás Blanco Fernández; León; 10-3-1911; 133.
 790-7.—Don Teodoro Vargas Santos; Valladolid; 1-4-1898; 132,300.
 791-7.—Don Luis Blanco Merino; Orense; 8-9-1914; 132.
 792-7.—Don Julio Fernández González; Oviedo; 20-5-1913; 130,400.
 793-7.—Don Enrique Alonso Magadán; Lugo; 10-8-1907; 129,300.
 794-7.—Don Pedro J. Gómez Carraci; Jaén; 22-2-1912; 128,890.
 795-7.—Don Ricardo García Lores; Pontevedra; 7-3-1913; 127,700.
 796-7.—Don Indalecio García Gallego; Badajoz; 14-11-1908; 127,200.
 797-7.—Don Francisco Pons Seguí; Baleares; 15-3-1913; 127,200.
 798-7.—Don Miguel Cámara Márquez; Málaga; 19-8-1913; 126,925.
 799-7.—Don Isabelino Cea Gutiérrez (no consume plaza); Santander; 18-2-1914; 126,500.
 800-7.—Don Sebastián Gutiérrez Ariiza; Cádiz; 18-11-1913; 126.
 801-7.—Don Angel Esteban Blanco; Guipúzcoa; 19-9-1907; 124,650.
 802-7.—Don Francisco Gisbert Giner; Teruel; 16-9-1900; 124,400.
 803-7.—Don José Reinoso Carreira; Santiago; 3-9-1905; 124,300.
 804-7.—Don Joaquín Suárez Paisal (no consume plaza); La Coruña; 14-10-1911; 124.
 805-7.—Don Santiago Fernández Ruiz de Clavijo; Valladolid; 1-5-1914; 124 puntos.
 806-7.—Don Anselmo Pardo Alcaide; Melilla; 18-9-1913; 123,830.
 807-7.—Don Melchor Soláns Torres; Lérida; 4-1-1913; 123,600.
 808-7.—Don Gregorio Fernández Tejada; Logroño; 13-2-1914; 122,050.
 809-7.—Don Manuel Martínez Mariñas; Segovia; 7-7-1911; 121,850.
 810-7.—Don Buenaventura A. Bueno Delgado; Salamanca; 16-2-1914; 118,400.
 811-7.—Don Alberto Mendo Serrano; Salamanca; 8-4-1910; 118,130.
 812-7.—Don Víctor Azcona Villanueva; Vizcaya; 17-10-1905; 108,400.
 813-7.—Don Constantino Yuste Gómez (no consume plaza); Teruel; 18-2-1911; 105,270.
 814-7.—Don Felipe Mata Bascoy (no consume plaza); La Coruña; 12-7-1910; 104,750.
 815-7.—Don Luis Fernández López (hijo de Maestra); Cuenca; 2-10-1913; 99,770.
 816-7.—Don Andrés Freire López; Santiago; 9-6-1906; 98,000.
 817-7.—Don Luis Pérez Santos; Málaga; 16-8-1911; 98,000.
 818-7.—Don Sotero López Ruiz; Logroño; 10-2-1909; 97,900.
 819-7.—Don Ramiro Fernández Llano-ro (cursillista de 1931); Zamora; 16-3-1909; 95,000.

820-7.—Don Eugenio Miguel Sánchez (cursillista de 1931); Oviedo; 13-8-1905; 94,000.
 821-7.—Don Laurentino Vicario Grajal; Zamora; 13-9-1909; 93,000.
 822-7.—Don Pedro P. Molina Rubio; Alava; 23-2-1909; 69,150.
 823-8.—Don Enrique Peñuela Ledesma (no consume plaza); Soria; 14-7-1910; 184,500.
 824-7.—Don Emilio Villanueva Palomares; Burgos; 6-10-1914; 181,000.
 825-8.—Don Agustín García Pérez; Madrid; 5-1-1913; 180,000.
 826-8.—Don Ginés Martínez Navarro (cursillista de 1931); Almería; 29-8-1904; 178,500.
 827-8.—Don José Palau Periel; Barcelona; 21-4-1911; 177,000.
 828-8.—Don José Trigo Díaz; Pontevedra; 1-2-1909; 176,000.
 829-8.—Don Juan Albarracín Gallardo (cursillista de 1931); Almería; 10-5-1910; 176,000.
 830-8.—Don Jesús Cubel Riverés (no consume plaza); Zaragoza; 20-6-1912; 175,000.
 831-8.—Don José Herraiz Serrano; Guadalajara; 18-3-1907; 172,000.
 832-8.—Don Samuel C. D. Pérez Fernández (no consume plaza); Orense; 25-11-1912; 169,400.
 833-8.—Don José Soriano Fuentes; Toledo; 29-5-1911; 169.
 834-8.—Don Manuel Caro y Velasco; Ciudad Real; 27-1-1913; 168,750.
 835-8.—Don Ataúlfo Bautista Fernández (hijo de Maestra); Cáceres; 22-11-1911; 168 puntos.
 836-8.—Don Timoteo Calvo y Calvo; Burgos; 24-1-1909; 167.
 837-8.—Don Juan A. Velasco Vereda; Sevilla; 25-5-1914; 166,500.
 838-8.—Don Alejandro Bernabéu Bernabéu; Alicante; 3-11-1909; 165.
 839-8.—Don Mariano Molinero Arbán; Zaragoza; 23-3-1913; 164,400.
 840-8.—Don Felipe Alvarez Menéndez (cursillista de 1931); Oviedo; 3-7-1905; 164,300.
 841-8.—Don José Fernández Marcos; Córdoba; 17-4-1898; 164.
 842-8.—Don Ricardo Tercedor Cruz; Granada; 13-8-1912; 164.
 843-8.—Don Antonio Caba Rubio; Granada; 9-11-1914; 163,500.
 844-8.—Don Juan Miró Castillo; Barcelona; 2-5-1907; 163,400.
 845-8.—Don Arturo Villa Pedroso; Valencia; 8-9-1909; 162.
 846-8.—Don Braulio Rodríguez Iruela (no consume plaza); Córdoba; 30-4-1910; 162.
 847-8.—Don Salustiano Carballal Janeiro (no consume plaza); Pontevedra; 10-1-1907; 161,400.
 848-8.—Don Servando Jiménez Repetto; Sevilla; 2-9-1911; 159.
 849-8.—Don Vicente Marcos Botía; Baleares; 28-6-1910; 158,050.
 850-8.—Don José de la Vega y López; Madrid; 15-11-1912; 158.
 851-8.—Don Ventura Rodríguez Martín; Madrid; 20-9-1911; 157,500.
 852-8.—Don Agustín Nogués Aragónés (no consume plaza); Madrid; 17-3-1903; 157.

853-8.—Don Manuel García Darder; Valencia; 14-12-1912; 157.
 854-8.—Don Juan de la C. Pérez Fernández (cursillista de 1931); Ciudad Real; 16-11-1911; 153,300.
 855-8.—Don Aurelio Felices León; Huesca; 11-7-1914; 153.
 856-8.—Don Sebastián Badía Morera; Barcelona; 20-11-1913; 152.
 857-8.—Don Julio Ponce Martínez; Albacete; 6-3-1913; 151,900.
 858-8.—Don José María Penalva Martínez; Alicante; 31-8-1904; 151,800.
 859-8.—Don Aurelio Vifas Baile (no consume plaza); Huesca; 1-6-1911; puntos 151,750.
 860-8.—Don Francisco Morro Redondo; Badajoz; 25-3-1904; 151,500.
 861-8.—Don Federico Cebrián Gil (hijo de Maestro); Valencia; 5-9-1913; 151,500.
 862-8.—Don Paulino Zurbica Moncada; Zaragoza; 18-9-1911; 151,250.
 863-8.—Don Rafael Fernández Domínguez; Sevilla; 27-10-1907; 150,500.
 864-8.—Don Ramón Ruiz Ichaso; Navarra; 31-3-1913; 150,100.
 865-8.—Don Francisco Font Palau; Barcelona; 28-1-1906; 150.
 866-8.—Don Pablo Rodríguez Hoyos (cursillista de 1931); León; 25-1-1903; 149,500.
 867-8.—Don Sebastián Fusté Giné; Lérida; 14-7-1913; 149,250.
 868-8.—Don José Murillo de Martos; Cádiz; 16-7-1903; 148,750.
 869-8.—Don Manuel Rodil Santamarina; Oviedo; 17-5-1909; 147,500.
 870-8.—Vitaliano de la Huerga Prieto; León; 16-4-1911; 146,870.
 871-8.—Don José Palmis Nicolás; Murcia; 5-12-1906; 146,200.
 872-8.—Don Germán Maciá Gracia; Madrid; 27-7-1913; 146.
 873-8.—Don Andrés Abad Asenjo; Madrid; 11-5-1911; 145.
 874-8.—Don Eudaldo González Álvarez; León; 1-3-1909; 144,750.
 875-8.—Don Enrique Fernández-Conde y González; Albacete; 22-7-1902; 144,220.
 876-8.—Don Secundino Muñoz Salamanca; Ávila; 18-2-1913; 144,060.
 877-8.—Don Alvaro Catarinéu Valero; Madrid; 22-4-1909; 144.
 878-8.—Don Alicio Rodríguez González (hijo de Maestro); Salamanca; 20-2-1914; 143,370.
 879-8.—Don Manuel Orta Núñez; Huelva; 11-10-1910; 143,300.
 880-8.—Don Francisco Lahoz Espallargas (cursillista de 1931); Castellón; 7-4-1912; 143,220.
 881-8.—Don Francisco Martínez Alba; Jaén; 30-5-1902; 143,135.
 882-8.—Don Francisco Plata Gutiérrez; Palencia; 16-1-1906; 142,720.
 883-8.—Don Rogelio Miragall Collado; Valencia; 26-10-1911; 142.
 884-8.—Don Luis Fitera Teijeiro; Orense; 10-5-1904; 140.
 885-8.—Don Miguel Yoldi Oyarbide; Barcelona; 3-12-1911; 140.
 886-8.—Don Salvador Guerra Gil; Las Palmas; 16-1-1910; 139.
 887-8.—Don Federico Muñoz Rodríguez; Santander; 28-12-1908; 138,100.
 888-8.—Don José Bosch Massó; Gerona; 31-12-1912; 137,590.

889-8.—Don Diego Muñoz Martín; Granada; 17-1-1912; 137,500.
 890-8.—Don Adolfo Martínez Pomares; Murcia; 25-4-1914; 137,500.
 891-8.—Don José Costa Cels (no consume plaza); Gerona; 25-7-1910; puntos 137,290.
 892-8.—Don Félix Torrejón del Río; Tarragona; 6-11-1908; 137.
 893-8.—Don José García Arcega; Toledo; 24-1-1919; 137.
 894-8.—Don Elías Valencia Granados (cursillista de 1931); Cáceres; 16-2-1911; 136,500.
 895-8.—Don Cirilo Saiz Díaz; Cuenca; 16-3-1905; 136,500.
 896-8.—Don Francisco Cuenca Puente; Murcia; 24-1911; 136.
 897-8.—Don José María Assas Uriarte; Navarra; 2-10-1908; 135,700.
 898-8.—Don Angel Escriche Esteban; Navarra; 2-9-1906; 135.
 899-8.—Don Pedro Jané Rovira; Tarragona; 1-1-1911; 134,500.
 900-8.—Don Eutimio Martínez Martínez (no consume plaza); Bilbao; 24-12-1904; 134.
 901-8.—Don J. Alvaro López Brenlla; Santiago; 28-8-1911; 134.
 902-8.—Don Domingo Rodríguez Fernández; Lugo; 7-6-1910; 132,900.
 903-8.—Don Graciliano L. Chaguaceda Romero; Ávila; 11-10-1910; 132,600.
 904-8.—Don Deodato Alvarez García; León; 26-6-1894; 132.
 905-8.—Don Joaquín Montenegro López; Pontevedra; 6-8-1906; 132.
 906-8.—Don Paulino Melgar Sánchez; Valladolid; 4-5-1900; 131,800.
 907-8.—Don Juan Contreras Lorenzo; Santa Cruz de Tenerife; 22-3-1911; 131,410 puntos.
 908-8.—Don Manuel Efrén Borrajo Dacruz; Orense; 2-4-1912; 130.
 909-8.—Don César Fernández Ingúanzo (hijo de Maestro); Oviedo; 15-5-1912; 129,300 puntos.
 910-8.—Don Jesús Castro Bello (no consume plaza); Lugo; 9-9-1905; puntos 128,900.
 911-8.—Don Manuel Alonso Asorey; La Coruña; 20-3-1906; 128,800.
 912-8.—Don Blas Fernández Aguilar (no consume plaza); Pontevedra; 19-9-1909; 125,250.
 913-8.—Don Sebastián Aguilera Villalón; Cádiz; 17-3-1913; 125,500.
 914-8.—Don Pedro Fondevila Abeledo (no consume plaza); 19-9-1909; 125,250.
 915-8.—Don Antonio Arias Alonso; Baleares; 7-5-1917; 123,950.
 916-8.—Don Benjamín Guillén Galve; Teruel; 15-2-1912; 124,300.
 917-8.—Don Antonio Mir Perelló; Baleares; 7-5-1907; 123,950.
 918-8.—Don Severino Sánchez Rivel; Santiago; 22-6-1911; 123,600.
 919-8.—Don Miguel Aladid Gomera; Jaén; 19-8-1914; 122,560.
 920-8.—Don Andrés Irisarri González (no consume plaza); Guipúzcoa; 18-4-1911; 121,800.
 921-8.—Don Nemesio Higuera Castejón; Segovia; 20-2-1910; 121,580.
 922-8.—Don Juan Roure Clave; Lérida; 1-6-1914; 121,200.
 923-8.—Don Rafael García Brieva; Logroño; 15-10-1914; 119,770.
 924-8.—Don Manuel Sánchez Moldero; Melilla; 16-12-1896; 119,160.
 925-8.—Don Victor Concejero Concejero; Valladolid; 4-4-1899; 119.
 926-8.—Don Miguel Comos López de Haro; Santander; 9-3-1903; 118,550.
 927-8.—Don Ignacio Rodríguez Iglesias (no consume plaza); La Coruña; 14-12-1905; 118.
 928-8.—Don Julián Martín de Sande; Salamanca; 11-12-1914; 116,690.
 929-8.—Don Antonio Blázquez Sánchez; Salamanca; 21-4-1911; 115,600.
 930-8.—Don Ginés Ginés Grao; Vizcaya; 13-11-1905; 105,500.
 931-8.—Don Benito Golpe de Ben; La Coruña; 14-9-1904; 100,250.
 932-8.—Don Victorino Utrillas Esteban; Teruel; 11-8-1908; 100,160.
 933-8.—Don Arturo A. Martínez Querejeta; Logroño; 19-6-1912; 97,370.
 934-8.—Don Antonio Crespo Nazara (no consume plaza); Santiago; 1-10-1912; 97.
 935-8.—Don Eulogio Botija Galindo; Cuenca; 13-9-1914; 96,820.
 936-8.—Don Lázaro Rubio Velasco; Málaga; 2-8-1905; 96,750.
 937-8.—Don Félix Llanes Alonso; Oviedo; 29-3-1913; 94.
 938-8.—Don Arturo Armazán Casaseca; Zamora; 8-2-1911; 92,250.
 939-8.—Don Fabián Plaza Rodríguez; Zamora; 1-5-1902; 90,500.
 940-8.—Don José María Olloqui Díaz de Grefu; Álava; 3-6-1909; 63,800.
 941-9.—Don José Crespo Cereceda (no consume plaza); Soria; 3-7-1914; 183.
 942-9.—Don Pedro Pinto Merino; Burgos; 10-1-1914; 180.
 943-9.—Don José A. García Pardo (hijo de Maestro); Madrid; 8-4-1904; 179.
 944-9.—Don Bernardo Sánchez Alejandro (cursillista de 1931); Almería; 17-11-1899; 176,500.
 945-9.—Don Francisco Aguilera Ramos (cursillista de 1931); Almería; 25-11-1899; 175,500.
 946-9.—Don Jesús Seoane Cortés (no consume plaza); Pontevedra; 10-11-1909; 175,100.
 947-9.—Don Manuel Pardo Palahí; Barcelona; 6-7-1909; 175.
 948-9.—Don César Barón Aruer; Zaragoza; 28-3-1911; 174,500.
 949-9.—Don Matías Páez Ruiz; Toledo; 24-2-1911; 168,500.
 950-9.—Don Angel Herráiz Salmerón; Guadalajara; 1-10-1909; 168.
 951-9.—Don Angel Arjona Aparicio; Cáceres; 4-3-1913; 167,750.
 952-9.—Don Manuel Quesada Vázquez (no consume plaza); Orense; 21-2-1909; 166,400 puntos.
 953-9.—Don Anastasio García Bravo; Burgos; 11-5-1899; 166.
 954-9.—Don Alejandro M. Ibarra Burillo; Zaragoza; 24-4-1913; 164.
 955-9.—Don Luis Arteche y Malagüilla; Ciudad Real; 2-4-1910; 163,500.
 956-9.—Don Justo Avellanada González; Granada; 5-12-1912; 163,250.
 957-9.—Don Juan Martí Garriga; Barcelona; 19-3-1907; 163,200.
 958-9.—Don Enrique Vargas Muñoz (hijo de Maestro); Granada; 22-4-1900; 163 puntos.
 959-9.—Don José María Llinares Mallol; Alicante; 12-7-1910; 163.
 960-9.—Don Juan Sánchez Mena; Valencia; 19-3-1912; 162.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto
Media ídem	130 —	de página, a 1,25 pesetas línea del
Tercio, una columna...	90 —	cuerpo 8, de unas cuarenta letras.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros..... 24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros..... 12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.^º DE MES Y EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

- 961-9.—Don Lidio Rueda López; Sevilla; 29-1-1913; 162.

962-9.—Don Juan Serrano Machado; Córdoba; 23-9-1912; 131.

963-9.—Don José Jiménez Galvez (no consume plaza); Córdoba; 15-5-1910; 159,250 puntos.

964-9.—Don Gumersindo Barros Paz (no consume plaza); Pontevedra; 14-5-1909; 159,200.

965-9.—Don Remigio Tijero de Vega; Madrid; 14-8-1907; 157,250.

966-9.—Don Arturo Cuenllas García (hijo de Maestro); Oviedo; 13-6-1910; 157 puntos.

967-9.—Don Antonio Pardal Ovejero (no consume plaza); Sevilla; 15-6-1910; 157 puntos.

968-9.—Don José Rivero Pérez; Madrid; 11-8-1906; 156,500.

969-9.—Don Franco Llobera Estrados; Baleares; 9-3-1911; 154,650.

970-9.—Don Pedro A. García Gómez; Valencia; 15-7-1914; 154.

971-9.—Don Andrés Munuera Romero; Madrid; 20-2-1912; 153,500.

972-9.—Don Faustino A. Maeso Sánchez; Albacete; 28-11-1904; 151,200.

973-9.—Don Manuel Laliena Gracia (no consume plaza); Huesca; 1-1-1910; 151 puntos.

974-9.—Don Jacinto Cavero Cambra; Huesca; 3-7-1911; 151.

975-9.—Don José María Martínez Calabuig; Alicante; 11-2-1908; 150,700.

976-9.—Don Ginés Carballo Valcárcel; Barcelona; 16-2-1909; 150,500.

977-9.—Don Marioanco Salvador; Badajoz; 7-6-1911; 150,500.

978-9.—Don Vicente Carbonell López; Valencia; 16-11-1911; 150.

- 979-9.—Don Antonio Mora Tobaruela; Ciudad Real; 6-8-1914; 149,850.

980-9.—Don Fortunato Marco Zalguzuri; Navarra; 12-12-1910; 149,400.

981-9.—Don Herminio Redondo Sacristán; Cádiz; 4-6-1913; 148,650.

982-9.—Don Pedro Rubio García (hijo de Maestro); León; 5-11-1904; 148,500.

983-9.—Don Carmelo Díaz Simón; Sevilla; 8-3-1909; 148,500.

984-9.—Don Pascual F. Salas Sebastián; Zaragoza; 10-2-1909; 16,400.

985-9.—Don Patricio Martínez Ordóñez; León; 5-3-1911; 146,250.

986-9.—Don Matías Hornillos García (no consume plaza); Madrid; 21-2-1900; 145.

987-9.—Don Eufrasio Garrido Rodado; Albacete; 2-3-1907; 143,520.

988-9.—Don Manuel Tirado Sayas; Castellón; 28-2-1904; 143,050.

989-9.—Don Manuel Benet Ortiz; Lérida; 28-2-1913; 143.

990-9.—Don Manuel de Sena García; Salamanca; 20-11-1912; 142,860.

991-9.—Don Antonio González de la Corte; Huelva; 15-6-1904; 142,600.

992-9.—Don Juan J. Ramos Fernández (cursillista de 1931); Oviedo; 16-10-1909; 142,500.

993-9.—Don Clemente Manrique Lliso; Valencia; 4-12-1912; 142.

994-9.—Don Abdias Díez Pascual; León; 12-8-1913; 141,850.

995-9.—Don José María Gabriel Aguilar, Barcelona; 22-5-1912; 141,500.

996-9.—Don José Chocomeli Galán; Madrid; 13-9-1893; 141.

997-9.—Don Vicente Cesteros Benito; Palencia; 11-9-1902; 140,977,

FRANQUEO CONCERTADO

NECROLOGIAS

Han fallecido:

En Loriguilla (Valencia), doña María Cervera Cervera, madre de don Adolfo Valero Cervera, Maestro nacional de Chelva (Valencia).

—En La Guardia (Toledo), doña Trinidad Hernández, esposa del Maestro nacional don Julio Muñoz Sánchez.

OBRA NUEVA

MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio: 3,50 pesetas. De venta en esta
Administración

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

PRIMERAS LECTURAS